

1970

EN CAJÓN DERECHA –abajo– grande, carta del licenciado Portes Gil y contestación. Carpeta-1963.

No dispuse de tiempo en 1967 y 1968 para dedicarme a ordenar los apuntes y documentos de algún interés. Veré de hacerlo en este 1970.

La Comisión del Río Balsas hace el conocimiento de las personas que están en posesión de tierras pertenecientes a la antigua hacienda de La Orilla y que manifiestan ser propietarios por “información *ad perpetuam*”, no procede al registro que se haya hecho en virtud de que no son ni han sido terrenos ignorados para que puedan ser adquiridos con el procedimiento que siguieron. Después de dar las dotaciones ejidales en terrenos de La Orilla, los terrenos sobrantes se adquirieron por compra a los herederos de don Avelino del Río, estipulando que se adquirirían para dotarse gratuitamente a los que lo solicitaran ante los responsables de hacer la distribución, quedando establecido en la propia escritura de adquisición que los sobrantes quedarían a disposición del gobierno del Estado. Por lo tanto, se considera no proceden las informaciones *ad perpetuam*. Parte de los terrenos situados en la margen derecha del río Balsas, pertenecientes a la antigua hacienda de La Orilla y que están comprendidos en la adquisición de referencia y que no fueron solicitados por los que ahora los poseen, van a ser utilizados por la Secretaría de Marina en el área que le sea indispensable en las obras del puerto que va a cons-

truirse, en la inteligencia de que sobre aquellas áreas que sí estén legalizadas debidamente se tendrá un arreglo satisfactorio con sus poseedores.

(Pendiente de estudiarse. Ver escritura correspondiente.)

5 DE ENERO

México. Después de un reconocimiento de los doctores Salvador Zubirán y Rafael Sánchez Cabrera, prestigiados internistas, resolví internarme el próximo día 9 en el Hospital Santelena, para ser operado por el conocido cirujano Héctor Rodríguez Cuevas. Se trata, según los médicos, de un proceso inflamatorio de la glándula submaxilar izquierda, causado por la presencia de un cálculo salival.

6 DE ENERO

México. Con Amalia salimos ayer a las 20 horas a Toluca invitados por nuestros amigos Carlos Hank González y su esposa. Nos acompañaron los matrimonios Raúl Castellano, Pedro Sánchez Ledezma, ingeniero Gonzalo Martínez Corbalá y señoras y el arquitecto Alberto Leduc; todos invitados por Carlos y señora. Nos ofrecieron una cena. Regresamos a las 2 horas de hoy.

8 DE ENERO

México. Mañana a las 19 horas me internaré en el Sanatorio Santelena para que se me opere de una hernia “umbilical”, que me resultó hace varios años.

Para decidir sobre la operación intervinieron los internistas doctores Salvador Zubirán y Rafael Sánchez Cabrera.

Mi estancia en el sanatorio se aprovechará para analizar la inflamación que recientemente me apareció en el cuello, lado iz-

quierdo. No hay dolencia. Hasta hoy se ignora su origen, que puede ser benigna o motivarla otras causas que obligarán a operarse.

Estoy tranquilo y optimista; sólo me preocupa la alarma que puede causarle a Amalia, Cuauhtémoc, Alicia y hermanos al enterarse mañana de qué se trata, además de la hernia, de la inflamación del cuello. Sin embargo verán mi estado de ánimo y esto los calmará.

Siento este paréntesis de mis actividades por el tiempo que voy a perder al estar internado, en vez de utilizarlo en mis recorridos por la cuenca del río Balsas y otros lugares, como visitar en este mes el ejido de Quechhueca, en el Estado de Sonora, que ya ofrecí a los campesinos aceptar su invitación para este mes.

Les avisaré estar con ellos para febrero o marzo. 24 horas.

Apuntes 8 y 9 de enero 1970.

Contiene: mi internación mañana 8 de enero al Hospital Santelena. Nota en que relato el caso de Rodolfo Herrero en relación a la versión del licenciado Romandía sobre la muerte del señor Carranza.

Otros apuntes.

La tierra y el sinarquismo.

Fragmento carta a Henry Wallace, Nueva York.

Copia nota a alumnos.

- I. Sanatorio Santelena. 9 enero 1970.
- II. Artículo del licenciado Romandía refutando al escritor Blanco Moheno.
- III. Secuestro del embajador de Alemania Occidental en Guatemala.
- IV. El gobierno de Massachusetts, EE. UU. Excluye de enrolamiento a ciudadanos de su Estado para la guerra de Vietnam.

9 DE ENERO

México. No ha existido la carta que cita el señor licenciado Romandía Ferreira en este artículo de la revista *Siempre!* Núm. 864, en su polémica con el escritor Roberto Blanco Moheno.

Ni tuve relación alguna por escrito o mediante personas con Rodolfo Herrero antes de la muerte del señor presidente Carranza.

Sí puedo asegurar que el general Obregón por conducto del general Calles giró instrucciones a las fuerzas adictas al movimiento popular obregonista que operaban en Tamaulipas y las Huastecas, de que si el señor Carranza se internaba en aquella región se le dieran garantías y escolta, si así lo deseaba, para trasladarse al lugar que quisiera.

Y encontrándome el día 21 de mayo de 1920 en Papantla, Ver., con la Columna Expedicionaria de Sonora, se recibió aviso de la muerte del señor presidente Carranza en Tlaxcalantongo. Y dos días después me transmitió instrucciones el general Calles, por conducto del general A. Gómez, para que saliera de Papantla a localizar al general Herrero y le comunicara se presentara a la mayor brevedad en la plaza de México y que en caso de que viera resistencia de atender el llamado, lo acompañara personalmente.

Salimos de Papantla con un regimiento de caballería y encontramos al general Herrero en Agua Fría y de allí salimos hacia la ciudad de México.

El coronel Miguel Márquez, segundo del general Herrero, quedó al frente de las fuerzas de Herrero en número de trescientos hombres de caballería.

Sanatorio Santelena.

A las 19 horas llegué a este hospital acompañado de Amalia, Cuauhtémoc, Celeste, Alicia, Coty, Dámaso, José Raymundo y licenciado Ignacio Acosta.

Encontré ya aquí al doctor cirujano Héctor Rodríguez Cuevas, que operará mañana, y al doctor... Campuzano.

El doctor anestesista Fernando Zorrilla, que me hizo un ligero examen, dio sus instrucciones a la enfermera señorita Adela Rivas sobre los preparativos iniciales y se retiró.

Pocos minutos después estuvieron unos momentos los doctores internistas Salvador Zubirán y Rafael Sánchez Cabrera.

Son las 23 horas, ahorita fue relevada la señorita enfermera Adela Rivas por la señorita enfermera... que permanecerá hasta las 15 horas de mañana, en que volverá a entrar de servicio la señorita Rivas.

A Amalia la veo un tanto nerviosa. Pero como siempre atendiendo los numerosos detalles para que yo esté lo mejor posible. Y lo mejor para mí es su cariño que lo revela más cuando se trata de algo que me afecte.

Ella se quedará aquí en el hospital esta noche acompañada de su hermana Coty.

Mañana a las 6:15 me inyectarán y en seguida me trasladarán a la mesa de operaciones. De la exploración del cuello y según el resultado, allí decidirán los médicos si me operan en seguida la hernia umbilical.

Creo que sí harán las dos operaciones mañana mismo.

15 DE ENERO

Hospital Santelena (18 horas).

Fui operado el día diez. Me siento bien.

La operación fue en carril y cuello, lado izquierdo. Está cicatrizando normalmente.

Anestesió el doctor Fernando Zorrilla y operó el doctor Héctor Rodríguez Cuevas, con auxiliares en cirugía doctores Héctor Salguero Zúñiga, Mario de la Garza y Gustavo Ramírez Wiella.

Estuvieron presentes los doctores internistas Salvador Zubirán y Rafael Sánchez Cabrera, cardiólogo Ricardo Correa Suárez y patólogo Jorge Albores Saavedra.

Enfermeras señoritas Adela Rivas, Rosa María Cázares y Alicia Pérez.

La operación fue una “rebanada de cuello, de caballo”, es decir, un tanto dura.

Estoy con el hombro izquierdo y cuello del mismo lado insensibles, pero sin dolencia alguna. Vamos bien.

19 DE ENERO

México. Ayer domingo, a las 9 horas, dejé el hospital Santelena, acompañado de Amalia, Cuauhtémoc y José Raymundo. Manejó el carro Artemio García.

Todo el personal del hospital fue atento. Prestan buen servicio a los enfermos.

20 DE ENERO

México. Encontrándome en el hospital Santelena leí dos artículos del licenciado Emilio Portes Gil, publicados en *El Herald de México* del 10 y 16 del presente. Critica las declaraciones del obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, que aboga por la libertad de los presos políticos y la justicia.

Con su crítica estimula la dureza, el odio y la violencia.

21 DE ENERO

México. El jueves 15 del presente recibí en el hospital la visita de mi grato amigo doctor Gustavo Baz. Me platicó fue recibido por le C. presidente Díaz Ordaz y que su conversación fue cordial hasta el momento que le habló de los estudiantes presos; que al oírlo cambió de tono su voz y tuvo que variar su plática. Que parece es un caso que lo exaspera.

22 DE ENERO

México. A las 11 horas del viernes 16 tuve el agrado de saludar en el hospital a mi estimado amigo licenciado Gilberto Valenzuela, que me visitó acompañado de su hijo ingeniero Gilberto Valenzuela, actual secretario de Obras Públicas. El licenciado Valenzuela me comunicó en 1920, con su carácter de subsecretario de Gobernación, que había sido designado gobernador de Michoacán en sustitución del señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio, que fue nombrado secretario de Comunicaciones en el Gabinete del C. presidente Adolfo de la Huerta.

23 DE ENERO

México. El mismo día 16 a las 13 horas llegó al hospital el H. obispo Sergio Méndez Arceo, que me saludó con la cordialidad y franqueza que le son características.

24 DE ENERO

México. Recuperación. El cuello y hombro izquierdo siguen insensibles; pero me siento más restablecido.

25 DE ENERO

México. He tenido la atención diaria del señor doctor Rodríguez Cuevas y frecuente visita de los doctores Salguero, Ramírez Wiella y Zorrilla.

26 DE ENERO

México. Murieron ayer en las cercanías de Poza Rica, Ver., en accidente de avión, ocho periodistas, seis fotógrafos, un médico y cuatro tripulantes. Salieron por la mañana de esta ciudad para

acompañar al licenciado Echeverría en su gira por el Sureste. Sentimos la pérdida de este grupo de mexicanos que viajaban en cumplimiento de su profesión.

27 DE ENERO

México. El licenciado Echeverría viajó en avión de Poza Rica a esta ciudad acompañando a las víctimas del accidente.

El C. presidente Díaz Ordaz, que recibió la noticia en Acapulco, regresó a esta ciudad. Se encontraba en aquel puerto saludando al ex presidente norteamericano Lyndon B. Johnson. Presente el licenciado Miguel Alemán Valdés.

28 DE ENERO

México. Veintiún muertos y veintidós heridos se registraron la madrugada del mismo día 25 del actual en el accidente del autobús número 284 de Estrella Blanca, ocurrido en el km 334 de la carretera México-Zacatecas. Nuestras condolencias por tan sensibles pérdidas.

30 DE ENERO

México. Cuauhtémoc, Celeste y Licha vienen a la casa diariamente y durante mi permanencia en el hospital estuvieron siempre pendientes. Igual mis hermanos Dámaso, Alberto y José Raymundo, así como familiares y numerosos amigos.

Pedro Ledezma, amigo de nuestra estimación, tuvo en el hospital una atención permanente.

31 DE ENERO

México. Amalia no se ha recuperado. Diez días agripada que la han dejado un tanto débil y con mareos. No descansa.

Se preocupa más por mí que cuidarse ella.

1° DE FEBRERO

México. Llegó febrero. Sigo mejorando. Ya hay más sensibilidad en el hombro izquierdo.

3 DE FEBRERO

Bertrand Russell.

Murió ayer en Inglaterra. Su muerte se hará sentir en todos los pueblos amantes de la paz. Entre los más afectados el de Vietnam, al perder en el insigne científico y humanista inglés al mejor y más genuino vocero de su causa y su defensa ante los crímenes que contra el heroico pueblo de Vietnam viene cometiendo el gobierno imperialista norteamericano.

Personalmente siento la ausencia de un ciudadano excepcional en la lucha por la paz y de un admirado amigo (22 horas).

5 DE FEBRERO

Los Cerritos, Cuernavaca, Mor. Con Amalia llegué hoy procedente de la ciudad de México. El día 7 seguiremos a Acapulco.

A las 20 horas llegó el ingeniero C. Buenrostro, vocal secretario de la Comisión del Río Balsas. A las 22 horas salió hacia la ciudad de México.

6 DE FEBRERO

Los Cerritos, Mor. Estuvieron hoy aquí los ingenieros Enrique Gutiérrez y Anastasio Pérez Alfaro, procedentes de Ciudad Hidalgo y Uruapan, respectivamente.

7 DE FEBRERO

Acapulco, Gro. De Cuernavaca llegamos hoy a este puerto Amalia y yo, alojándonos en la casa de nuestro amigo ingeniero Adolfo Orive Alba, situada en Majahua.

8 DE FEBRERO

Acapulco, Gro. Cuauhtémoc, Celeste y sus hijos están aquí alojados en el hotel... así como la familia Batel. Regresan hoy hacia México.

9 DE FEBRERO

Majahua, Acapulco, Gro. Cuauhtémoc, Celeste y su hijo Cuauhtémoc salieron ayer para la ciudad de México juntamente con Francisco y Severina Batel y su pequeña hija Alejandra. Quedó aquí nuestro nieto Lázaro.

“Hay que dar al indio lo mejor de la cultura occidental, lo positivo, integrándolo a nuestra época, respetando sus sagrados derechos que han sido siempre atropellados por el hombre blanco...” publica el periódico *La Prensa* de hoy en su página editorial, como síntesis de lo que según la propia Prensa, “dijo en Chiapas el candidato presidencial licenciado Luis Echeverría”.

En los últimos años, y hoy más marcadamente, vuelve a hablarse de la situación precaria de los indígenas de México y en general del estado precario en que vive nuestra población rural.

Hombres de gobierno, políticos, escritores y hasta banqueros e industriales hacen referencia de que hay que “atender el problema del campo con mayores elementos”. Declaraciones en la prensa nacional y en conferencias varias.

“La rebelión de Tuxtepec fue alentada por el general Porfirio Díaz prometiendo a los pueblos el apeo y deslinde de sus tierras. Llegó al poder y no cumplió su promesa. Durante su gobierno la situación de los pueblos se hizo más difícil.”

“Movimientos campesinos de 1848 a 1880” (*El socialismo en México* de Gastón García Cantú, Siglo XXI).

10 DE FEBRERO

Majahua, Gro. Salieron ayer de la ciudad de México en avión hacia la desembocadura del río Balsas los ingenieros Adolfo Orive Alba, César Buenrostro y Cuauhtémoc Cárdenas, acompañando a ingenieros de la Secretaría de la Presidencia de la República, Secretaría de Marina y técnico inglés para visitar el sitio en el que se proyecta construir el puerto.

Regresaron hoy a la ciudad de México.

11 DE FEBRERO

Majahua, Gro. Cuauhtémoc salió ayer a las 15 horas de la ciudad de México hacia Campeche, atendiendo invitación del licenciado Luis Echeverría.

12 DE FEBRERO

Majahua, Gro. Llegó hoy a las 14 horas el ingeniero Adolfo Orive Alba, procedente de la ciudad de México. Informó que la visita realizada a la desembocadura del río Balsas los días 9 y 10 fue satisfactoria. Sin embargo estando aquí el ingeniero Orive Alba le

comunicaron que la Secretaría de la Presidencia giró órdenes de suspender los trabajos que realiza la Secretaría de Marina. Se aclarará esto. A las 19 horas regresó el ingeniero Orive Alba hacia la ciudad de México.

13 DE FEBRERO

En Majahua, Gro.

14 DE FEBRERO

En Majahua, Gro. Salió hoy hacia la ciudad de México el general Feliciano Flores llevando carta para el C. secretario de la Defensa Nacional. Asunto: Presencia de los astronautas norteamericanos en “El Pinacate”, Sonora.

15 DE FEBRERO

En Majahua, Gro.

16 DE FEBRERO

En Majahua, Gro. Regresó hoy el general Feliciano Flores. Cumplió su misión.

17 DE FEBRERO

En Majahua, Gro.

18 DE FEBRERO

Los Cerritos, Cuernavaca, Mor. Con Amalia y nuestro nieto Lázaro llegamos hoy de Acapulco. Nos acompañan Julia Sosa viuda de

Tenorio, Margarita de Andresen, general Flores, Manuel Sosa y J. Jesús Chiprés. Lázaro siguió hoy hacia México con nuestra amiga Margarita de Andresen y Manuel Sosa.

19 AL 25 DE FEBRERO

En Los Cerritos, Mor.

26 DE FEBRERO

Los Cerritos, Mor. Hoy viajamos Amalia y yo a Iguala, Gro. Nos acompañan el general Feliciano Flores y licenciado Ignacio Acosta, estimados amigos nuestros.

Fuimos a visitar a la familia Tavares que nos ha distinguido con su amistad. Gloria y Bertha Tavares y su tía Catalina y Enrique... y Apolonio Hernández. Regresamos a las 18 horas.

27 DE FEBRERO

México. Hoy regresamos con Amalia de Los Cerritos, Mor.

28 DE FEBRERO

México. A las 18 horas de este día saludé en mi domicilio al licenciado Guillermo Martínez Domínguez y a su hermano Alfonso, presidente del PRI. Los acompañaron sus secretarios, hermanos Reta Martínez, jóvenes inteligentes.

1° DE MARZO

México. Nos reunimos hoy con Alicia, Cuauhtémoc, Celeste, F. Batel, ingeniero Julio Argüelles y su esposa Felicitas.

2 DE MARZO

México. A las 13 horas me visitó el doctor Héctor Rodríguez Cuevas, que me operó el 10 de enero.

Me encontró bien y en franca recuperación.

3 DE MARZO

México. A las 13 horas de este día visité en Palacio Nacional al doctor Emilio Martínez Manautou, secretario de la Presidencia. Asunto: proyecto puerto desembocadura río Balsas.

Hoy a las 17 horas platiqué con el licenciado Carlos Gálvez Betancourt sobre desarrollo costa Michoacán: Truchas-planta siderúrgica-puerto-camino-etcétera.

Este mismo día 3 a las 18:30 horas saludé en su domicilio al señor licenciado Luis Echeverría, candidato a la Presidencia de la República. Me acompañó a su casa el licenciado Gálvez Betancourt que guarda vieja amistad con él.

5 DE MARZO

México. Mi visita al licenciado Luis Echeverría el martes 3 de marzo a las 18 horas.

En el mes de febrero se anunció que en la gira del licenciado Echeverría por el Estado de Oaxaca estaría yo por la Mixteca para saludarlo.

El día 28 de febrero que platiqué con Alfonso Martínez Domínguez, presidente del PRI, me manifestó que al encontrarnos con el licenciado Echeverría en Huajuápam de León, Oax., el 18 de marzo, estaría presente el Comité Nacional del Partido y que me tributarían un homenaje con motivo del 32 aniversario de la Expropiación Petrolera. Agradecí semejante deferencia y le manifesté hablaría antes de esta fecha con el licenciado Echeverría.

Lo visité en su domicilio de San Jerónimo a las 18 horas del día 3 de marzo.

La plática fue cordial y fijamos para otra fecha encontrarnos en algún lugar de la jurisdicción de la Cuenca del Balsas y no el 18 de marzo en Huajuápam de León, a donde llegará él ese día.

Agradezco el homenaje anunciado.

7 DE MARZO

En México. A las 10:50 observamos con Amalia el eclipse solar.

8 Y 9 DE MARZO

México.

10 DE MARZO

México. A las 10:30 horas de hoy el doctor Héctor Rodríguez Cuevas, con asistencia del doctor Héctor Salguero Zúñiga, me operó el labio inferior, lado izquierdo. Estaba un tanto ladeado hacia la derecha después de la operación del cuello que el propio doctor Rodríguez Cuevas me hizo el 10 de enero de este año. La operación fue aquí en la casa. Bien.

11 DE MARZO

México. Cuauhtémoc salió hoy en avión hacia Cd. Altamirano, Gro., acompañando al señor licenciado Luis Echeverría en su gira por los Estados de Guerrero y Oaxaca.

En el propio avión viaja el ingeniero César Buenrostro, vocal secretario de la Comisión del Balsas, para proporcionar al licenciado Echeverría lo que le interese relacionado con la Cuenca.

12 AL 16 DE MARZO

México.

17 DE MARZO

Los Cerritos, Mor. A las 19:30 horas llegamos aquí Amalia y los nietos Lázaro y Cuauhtémoc, procedentes de la ciudad de México.

Admiro a Amalia por su cariño, atención, desvelos para los nietos. En el periodo 34-40 fue una madre para los 18 o 20 niños que tuvimos en nuestro domicilio y que recibieron de ella el mismo trato que Cuauhtémoc.

18 DE MARZO

Los Cerritos, Cuernavaca, Mor. Hoy con Amalia aquí este día, 32 aniversario de la Expropiación Petrolera.

19 DE MARZO

México. Con Amalia regresé hoy de Cuernavaca. Cuauhtémoc llegó esta madrugada procedente de la Mixteca, acompañaba al señor licenciado Echeverría, que lo invitó a su gira por Guerrero y Oaxaca.

21 AL 24 DE MARZO

México.

25 DE MARZO

México. Salieron hoy de esta ciudad hacia Galeana, Apatzingán, Mich. Cuauhtémoc y Celeste, llevando a sus hijos Lázaro y

Cuauhtémoc. Los acompaña licenciado Raúl Castellano Jr. Con sus dos hijas.

26 DE MARZO

Los Cerritos, Mor. Amalia y yo llegamos ayer noche a este lugar procedentes de la ciudad de México. Permaneceremos aquí el resto de la semana.

30 DE MARZO

México. Regresé hoy con Amalia de Los Cerritos, Mor. Estuvimos allí desde el jueves pasado hasta hoy a las 11 horas.

Cuauhtémoc y Celeste y sus hijos volvieron ayer noche de Galeana, Apatzingán, Mich.

31 DE MARZO

México. Visité hoy a mi estimado amigo doctor Guillermo Montaña.

1° DE ABRIL

México. Estuve hoy en casa de mi hija Alicia.

Me visitó el doctor Gustavo Baz, amigo de mi estimación

2 DE ABRIL

Hoy aniversario del matrimonio de Cuauhtémoc y Celeste. Se casaron el 2 de abril de 1963.

Su hijo Lázaro cumple hoy seis años de edad.

Saludé hoy al arquitecto Alberto Leduc, dilecto amigo.

3 DE ABRIL

En México. Ayer noche en recordación del aniversario del matrimonio de Cuauhtémoc y Celeste, nos reunimos aquí en nuestro domicilio familiares y amigos.

Amalia como siempre atendiendo con cariño a todos.

El periódico *Últimas Noticias* en su número de esta fecha publica que el gobierno republicano del Estado de Massachusetts, EE. UU., que preside el gobernador Francisco W. Sargent, presentó ayer una ley en la que se excluye a ciudadanos de su entidad de participar en la guerra, en tanto se carezca de una declaración de guerra del Congreso.

En la publicación de prensa se hace mención especial del caso de Vietnam.

Y es que la opinión mundial se manifiesta contra la guerra de Vietnam y contra toda agresión.

4 DE ABRIL

México.

5 DE ABRIL

México. A las 23 horas de ayer se conoció por radio la noticia de que el embajador de Alemania Occidental Karl von Spreti, en Guatemala, fue muerto el día de ayer por sus secuestradores, al negarse el gobierno del presidente Julio César Méndez Montenegro a conceder la libertad de 22 presos guerrilleros.

Muy lamentable este hecho que traerá graves consecuencias.

El embajador Spreti fue secuestrado, según la prensa, el martes 31 de marzo, por elementos de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) de Guatemala, exigiendo por su rescate la libertad de los guerrilleros que mantiene presos el gobierno de aquel país.

El día cuatro el gobierno de Guatemala declaró el estado de sitio por treinta días.

6 DE ABRIL

México. 19 horas. Opiniones de los doctores Gustavo Baz e Ignacio Chávez.

Baz:

Caso patológico.

Chávez:

Falla de carácter, no de talento.

7 DE ABRIL

México.

8 DE ABRIL

Hotel Tecolutla, Veracruz. Cuauhtémoc salió hoy a las 7 horas en avión hacia Villahermosa, Tabasco, para visitar algunas zonas de la cuenca del río Usumacinta.

Yo llegué aquí a Tecolutla a las 22 horas procedente de la ciudad de México. Visitamos con Pedro Sánchez Ledezma, licenciado Raúl Castellano, general Feliciano Flores, Rafael Béjar e ingeniero Gonzalo Martínez Corbalá y Mariano Rivas la Estación de cría de ganado vacuno de la Secretaría de Agricultura y Ganadería establecida en Martínez de la Torre, Ver.

9 DE ABRIL

Rancho Eufrosina, Ver. Regresamos hoy de Tecolutla, Ver., a Martínez de la Torre y visitamos el rancho ganadero del señor Rafael Arámburo y a las 20 horas volvimos al rancho Eufrosina,

atendiéndonos gentilmente el general Rafael Ávila Camacho y su hijo Rafael, propietario del rancho. Saludamos al general Guinard, comandante de la Zona Militar, y al general Campos, jefe del... Regimiento.

10 DE ABRIL

México. 23 horas. A las 22 horas regresamos del recorrido por las cuencas del Nautla y Tecolutla que visitamos durante tres días, haciendo en el recorrido circuito de la ciudad de México por Puebla, Perote, Teziutlán, Nautla, Tecolutla, Gutiérrez Zamora, Papantla, Poza Rica y Necaxa. Manejaron los carros Pedro S. Ledezma y Valente Soto.

11 DE ABRIL

De México a Cuernavaca y regreso.

12 DE ABRIL

México. Ayer a las 20 horas saludé en las oficinas de la Comisión del Balsas en Ahuacatitlán Morelos, al ingeniero Norberto Aguirre Palancares, jefe del Departamento Agrario. Fijamos la visita a Pinotepa Nacional, Oax. para el día 23 del presente. Viaje en avión.

13 DE ABRIL

México.

14 DE ABRIL

México. De las 10 a las 13 horas de hoy se verificó la reunión del Consejo de la empresa Siderúrgica Las Truchas, que presidí, in-

formando el gerente de la empresa, ingeniero Adolfo Orive Alba, el avance de los estudios que se vienen realizando para comprobar la conveniencia de la instalación de la planta en la desembocadura del río Balsas y su costeabilidad. El informe se estimó por los miembros del Consejo satisfactorio.

16 DE ABRIL

México. Invitados por Alfredo del Mazo y su esposa, nos reunimos a cenar en su casa. Estuvimos su hijo Héctor y esposa en compañía de sus demás hijos. También Cuauhtémoc y Celeste. Grata estancia.

17 DE ABRIL

Con Amalia y los matrimonios Sánchez Ledezma, Martínez Corbalá y Labra estuvimos hoy en Rancho Colorado, Querétaro, invitados por nuestro amigo Armando Arroyo. Allí saludamos al C. gobernador del Estado. Gentilmente atendidos. Regresamos a las 21 horas.

18 DE ABRIL

México. Visité hoy a las 15 horas a mi hija Alicia. Ayer a las 21 horas en la casa de Cuauhtémoc y Celeste. Estuvieron también allí el doctor Alfonso Segura y su esposa Soledad Vázquez Gómez. Saludamos a la señora Kathryn L. Veazey, que fue profesora de inglés de Cuauhtémoc de 1938 a 1942 y que visita hoy México. Radica en California, EE. UU.

19 DE ABRIL

México. Ayer a las 11 horas me visitó el señor Antonio Bermúdez, ex director de Petróleos Mexicanos. Siempre me ha distinguido

con su amistad. Me refirió cómo ve la situación de la industria petrolera.

20 DE ABRIL

En Mariscala de Juárez, Oax. Procedente de Cuernavaca pasando por Cuautla, Mor., Acatlán, Pue., Sabinillo, Pue., Ibarra Ramos, Pue., Ayuquílilla, Ayuquila y San Miguel Amatitlán, Oax. 325 km.

20 DE ABRIL

Mariscala de Juárez, Oax. lunes 20 de abril de 1970.

Llegué hoy a las 21 horas procedente de Cuernavaca, Mor.

INDUSTRIA PETROLERA

El sábado 18 del corriente mes saludé en mi domicilio de Andes 605, ciudad de México, al señor Antonio Bermúdez, que no ha dejado de visitarme periódicamente desde que asumió el cargo de director de Petróleos Mexicanos.

Lo estimo por considerarlo leal al puesto que desempeñó en la industria petrolera, dirigiéndola con honradez. Hechos que le han imputado corresponden a los jefes del Poder Ejecutivo Federal y aun así distan mucho de tener las proporciones que se registran en la administración que lo sustituyó.

Manifiesta ha informado de lo que él ha observado en las distintas administraciones de Petróleos Mexicanos al C. presidente Díaz Ordaz y que si el próximo presidente llegare a preguntarle sobre las condiciones y circunstancias que se han presentado a partir de la expropiación, se lo haría saber.

Que se ha dispuesto de fuertes sumas para atenciones del presupuesto de la administración general del gobierno federal en varios periodos y otras extracciones ajenas al interés de la nación. No personaliza en su plática.

“¡Veinte mil millones de pesos mexicanos se han dilapidado de la industria petrolera! ¡Cuánto más podría haberse hecho con semejante suma en beneficio del país!”

Cierto.

Noble industria que a pesar de las fuertes sangrías, aún promete recuperarse si el alto responsable de los intereses del país conoce el problema y cuida su buen manejo.

Estigma para los mexicanos que han defraudado a la nación, como lo hicieron las compañías extranjeras robando nuestro petróleo.

Operé militarmente en la región petrolera de Veracruz durante los años 1918-19 y 20 y 1925-26 y 27, y en el Istmo de Tehuantepec, región petrolera, los años 1921 y 1922. Se llegó a sorprender a las compañías extranjeras cargando petróleo a través de oleoductos, a sus barcos alejados de la costa. Ello más me dio elementos legales y morales para decretar la expropiación el 18 de marzo de 1938, que contó con el apoyo del pueblo mexicano (23 horas).

21 Y 22 DE ABRIL

En Mariscala de Juárez, Oax.

23 DE ABRIL

En Putla, Oax. Procedente de Mariscala de Juárez, de donde salimos hoy a las 13 horas en avión a Pinotepa Nacional, Oax., con el ingeniero Norberto Aguirre Palancares, jefe del Departamento Agrario, gobernador del Estado ingeniero Bravo Ahúja, ingeniero Adolfo Báez, ingeniero Joaquín Loredó. Inauguración de una fábrica de sombreros de palma en Mariscala y dos escuelas en Pinotepa Nacional. Por carretera de Pinotepa a Putla. 102 km.

24 DE ABRIL

En Guadalupe Victoria, pasando por Tlaxiaco. 107 km.

25 DE ABRIL

En Yosondúa, Oax. Procedente de Villa Guadalupe Victoria, Oax., pasando por Chalcatongo, 30 km.

26 DE ABRIL

En Yosondúa, Oax. Visita al internado que construye el CAFECE bajo la supervisión de la honorable señora Alicia Leal.

27 DE ABRIL

En Guadalupe Victoria, Oax. Procedente de Yosondúa, visitando Chalcatongo y San Miguel El Grande. 52 km.

28 DE ABRIL

En Guadalupe Victoria. Segunda visita a San Miguel El Grande, Oax., y regreso a Guadalupe Victoria. 14 km.

29 DE ABRIL

En Tlaxiaco, Oax. Salimos de Guadalupe Victoria, pasando por Chalcatongo, San Pedro Molino, San Mateo Peñasco y San Felipe Ixtapan. 117 km.

Villa Victoria, municipio de San Miguel el Grande, distrito de Tlaxiaco, Oax. 29 de abril 1970.

Damos nuestro más cordial saludo al personal de la Brigada número 20 de Mejoramiento Indígena a cargo del maestro Evaristo Cruz Mendoza, con residencia en este lugar.

Hemos tenido oportunidad de conocer la preocupación y empeño del personal de la brigada por cumplir su misión.

Y hemos conocido también lo que han podido lograr con los escasos elementos de que dispone la brigada. Más fructífera sería su labor si estuviese dotada de los equipos más indispensables, dado el empeño de los campesinos de estas comunidades mixtecas por seguir las orientaciones que se les imparten. Así lo haré del conocimiento de la dirección de estas brigadas.

Ayer a las 13 horas asistimos en San Miguel El Grande, distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, a la reunión celebrada por la comunidad indígena del propio San Miguel. Presenciamos la aportación de cien mil pesos en efectivo que el presidente de la misma comunidad entregó por conducto del C. arquitecto Raúl Corzo Llaguno para hacerlos llegar al Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, organismo que coordina sus actividades con los gobiernos de los Estados.

Manifestó el presidente de la comunidad que en plazo de quince días entregará al citado Comité sesenta mil pesos más en efectivo, así como la piedra y arena que se requiera para la escuela.

Ciento sesenta mil pesos y parte del material aporta esta comunidad para que se le construya una escuela secundaria agropecuaria.

¡Cuánta nobleza de estos núcleos indígenas, que como otros del país, viven con muchas carencias en sus hogares y aun así se privan de la alimentación necesaria, vestuario, atenciones a su salud, habitación, con tal de tener una escuela más que eleva la capacitación de sus hijos!

El acto de ayer fue una fiesta al espíritu para los que presenciamos tan ejemplar actitud de este núcleo indígena mixteco, que sin contar con riego para sus tierras, despojados de gran parte de sus bosques, sin explotación de los arbolados que les quedan y te-

niendo sólo como ingreso el salario que obtienen durante los días que encuentran trabajo en otras zonas...

Gran contraste la conducta de estos campesinos, frente a la incomprensión, indiferencia e insignificante aportación de quienes estamos obligados a contribuir para cubrir las carencias de escuelas a la población rural, que con su esfuerzo en el cultivo de las tierras contribuye a la alimentación de la población urbana, afrontando las mil eventualidades que presenta el trabajo del campo.

Nos despedimos hoy aquí en Guadalupe Victoria; llevamos el estímulo de los pueblos que visitamos a partir del día 23 del actual que nos encontramos en Mariscala de Juárez y Pinotepa Nacional con nuestros estimados amigos ingenieros Víctor Bravo Ahúja, Norberto Aguirre Palancares y Joaquín Loredó, gobernador constitucional del Estado de Oaxaca, jefe del Departamento Agrario y director del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, respectivamente.

30 DE ABRIL

Tlaxiaco, Oax. Penetramos a esta región partiendo el día 23 de Pinotepa Nacional por Putla, Tlaxiaco, Guadalupe Victoria, Chalcatongo, la atractiva cañada de Yosondúa, internado indígena en construcción inmediato a la población de Yosondúa, volviendo de allí a Guadalupe Victoria, San Miguel el Grande, Chalcatongo, San Pedro Molinos, Tlacotepec, llegando aquí a Tlaxiaco a las 23 horas de ayer, para seguir hoy por la zona triqui de San Juan Copala y Juxtlahuaca.

La mayor obra educativa y de orientación económica en la región indígena recorrida durante estos días, se debe al empeño del maestro Evaristo Cruz Mendoza, director de la Brigada número 20 con residencia en Villa Victoria, municipio de San Miguel, Oax.

A él y a los que forman su Brigada nuestro homenaje.

Se repartieron las tierras que se irrigaban con las avenidas de los ríos Nazas y Aguanaval, según lo hacían los hacendados que disponían a su arbitrio de las aguas.

Hoy regaban un área, al año siguiente cambiaban a otras zonas de su propia propiedad, y así fue como se creyó o estimó al darse las dotaciones que se repartieron, respetándose la extensión que entonces fijaba el Código Agrario para la pequeña propiedad.

Esto fue en 1936, en que el gobierno apremiado por los conflictos locales de la región lagunera apresuró el reparto de los latifundios y con el cambio de la tenencia de la tierra el gobierno estudió la situación real y estableció, de acuerdo con los estudios de la Comisión Nacional de Irrigación, un área máxima de riego de la presa de 80 000 hectáreas y 40 000 que entonces rendía el bombeo del manto acuífero de La Laguna.

En los años siguientes por falta de coordinación, como lo expresa el ingeniero López Zamora, se abrieron mayores extensiones de tierra y se autorizó el riego según el criterio e intereses de los encargados del sistema de riego, en algunos periodos dependiente de Agricultura y en otros de Recursos Hidráulicos.

Licenciado Edmundo Elorduy.

Ingeniero Zebada. Reforma artículo 27 constitucional.

Revista *Siempre!* Número 878, página 14 del 22 de abril 1970.

1° DE MAYO

En Juxtlahuaca, Oax. Inspección camino Juxtlahuaca a Tonalá y regreso a Juxtlahuaca. 104 km.

Modificación tramo La Pera por asentamiento loma.

2 DE MAYO

En Juxtlahuaca. Visita Tecomaxtlahuaca. Visita puentes en construcción río Mixteco y arroyo Tecomaxtlahuaca. Regreso a Juxtlahuaca.

3 DE MAYO

En Juxtlahuaca. Nuevamente visita a Tecomaxtlahuaca. Terrenos para escuela primaria.

4 DE MAYO

En Juxtlahuaca. Visita a la comunidad ejidal de Santa Rosa, municipio de Juxtlahuaca.

Ingenieros inspeccionaron sitio para pequeña presa sobre río Mixteco para riego tierras Santa Rosa y Santo Domingo Juxtlahuaca. El sitio es apropiado. Se acordó se hagan los estudios necesarios.

5 DE MAYO

En Silacayoápam, Oax. Procedente de Juxtlahuaca, pasando por Tlacotepec Nieves, Santiago Asunción, Ixpantepec Nieves, Michapa (inspección puente en construcción sobre cauce río Santiago del Río), Patlanalá y Silacayoápam. 51 km.

6 DE MAYO

En Silacayoápam, Oax. Visita escuelas primaria, secundaria técnica industrial; las dos recientemente construidas en la margen derecha del río Arenas de Oro, Colonia o Barrio de Guadalupe.

7 DE MAYO

En Juxtlahuaca, Oax. Procedente de Silacayoápam en compañía ingenieros Adolfo Báez, Francisco Delgado, Herrera, Calderón Lastiri. Manejando camioneta Valente Soto y Javier Quiñones.

En Silacayoápam a las tres horas de este día, acostado, me sentí con temperatura y escalofrío. A las 8 horas bajó la temperatura; a las 11 horas salimos de Silacayoápam hacia Juxtlahuaca. Nos detuvimos en Michapa invitados a comer; a las 15 horas continuamos a Juxtlahuaca. Yo con temperatura más alta que en Silacayoápam. En Juxtlahuaca el doctor Francisco Espinoza me inyectó a las 20 horas y el viernes me sentí con temperatura normal.

8 DE MAYO

En Juxtlahuaca. A las 9 horas llegaron Cuauhtémoc y el doctor Héctor Rodríguez Cuevas por aviso que los ingenieros transmitieron a México que me encontraba enfermo. En realidad se precipitaron; el caso no era delicado.

9 DE MAYO

En Juxtlahuaca, Oax. A las 10 horas llegaron en avión Amalia y licenciado Ignacio Acosta. En otro avión llegó Alicia y la enfermera Rosa María Cázares.

11 DE MAYO

En México. Procedente de Juxtlahuaca llegué con Amalia a las 23 horas, por la ruta de Tonalá, Huajuápam de León, Izúcar de Matamoros, Cuautla y Cuernavaca. 410 km.

12 AL 16 DE MAYO

México.

17 DE MAYO

En Los Cerritos, Cuernavaca, Mor. Con Amalia llegué hoy a las 20 horas, procedente de la ciudad de México.

18 AL 26 DE MAYO

En Los Cerritos, Cuernavaca, Mor.

27 DE MAYO

Mariscala de Juárez, Oax. Con los ingenieros César Buenrostro, Rubén Lazos, José Batis, arquitecto Ángel Pérez Palacios, llegué hoy a este lugar, procedente de Ahuacatlán, Mor.

Manejaron las camionetas Valente Soto y Javier Quiñones.

28 DE MAYO

En Mariscala de Juárez, Oax.

29 DE MAYO

Tonalá Oax. De Mariscala de Juárez nos trasladamos hoy a esta población: ingenieros César Buenrostro, vocal secretario de la Comisión del Río Balsas, Francisco Delgado, Jesús Calderón Lastiri, topógrafo Eduardo Suárez, Ramón Novoa y J. Guadalupe García.

30 DE MAYO

En Tonalá, Oax. En el recorrido de ayer saliendo de Mariscal visitamos San Martín Zacatepec, Portezuelo, San Jorge, San Jerónimo, San Miguel Allende, San Lorenzo Victoria, Guadalupe Morelos y San Sebastián del Monte. 109 km.

31 DE MAYO

En Tonalá Oax.

En 1913 me incorporé a las fuerzas revolucionarias comandadas por el general Guillermo García Aragón, en Buenavista, distrito de Apatzingán, Mich.

El 23 de junio de 1914 pasé a la Octava Brigada a las órdenes del general Eugenio Zúñiga, que operaba en el Estado de Jalisco.

Esta Brigada formó parte de la División de Caballería que estuvo al mando del general Lucio Blanco, que dependía del Cuerpo de Ejército del Noroeste, comandado por el general Álvaro Obregón.

En diciembre de 1914 la división de Caballería fue concentrada en Acámbaro, Gto. El general Lucio Blanco reconoció a la Convención de Aguascalientes, que designó presidente de la República al general Eulalio Gutiérrez.

La División de Caballería fue fraccionada, integrándose con parte de la División una columna a las órdenes de los generales Ramón Sosa y Juan Cabral, columna a la que fui incorporado con el 22 Regimiento de Caballería, que comandaba con el grado de teniente coronel. Esta columna fue destinada por las autoridades de la Convención a Sonora, para incorporarse al general Maytorena, gobernador de aquel Estado, adicto a la Convención.

La columna salió de Acámbaro el último de diciembre de 1914 y por ferrocarril llegó hasta Casas Grandes, Chih., continuando de allí por tierra a Sonora. Días después de haber llegado a aquel

Estado, los generales Sosa y Cabral reunieron a los jefes de las seis corporaciones que formaban la columna y nos participaron que habiendo renunciado el presidente de la Convención, general Eulalio Gutiérrez, y que Maytorena al tener noticias de haberse disuelto el gobierno de la Convención se puso a las órdenes del general Villa, y ellos, Sosa y Cabral, habían determinado salir a Veracruz para incorporarse con el señor Carranza; que dejaban en libertad a los jefes de las corporaciones para tomar la determinación que quisieran. Hubo propósito de formarles juicio a los jefes Sosa y Cabral por abandonar a sus fuerzas, pero al fin salieron hacia Veracruz. Para entonces, las corporaciones de la columna de los generales Sosa y Cabral se encontraban distribuidas en Cananea, Gallardo y Anivácachi, en este último punto los Regimientos de Caballería 22 y 23; el 23 Regimiento lo comandaba el coronel Mercedes Ruiz, que por enfermedad pidió también salir con los generales Sosa y Cabral, quedando al frente de la Corporación el mayor Samuel Contreras. Él y yo citamos a una junta a jefes, oficiales y clases de los dos regimientos y les planteamos incorporarnos a las fuerzas constitucionalistas del general Calles, que se encontraba fortificado en Agua Prieta, planteamiento que fue aprobado por unanimidad, y así el mes de marzo de 1915 nos presentamos ante él con 600 hombres. Bajo las órdenes del general Calles participamos en la campaña contra Maytorena y el general Villa, que penetró a Sonora en noviembre del propio año de 1915, abandonando el Estado después de sus derrotas de Agua Prieta, Hermosillo, Nogales y San Joaquín.

En 1917, al frente del 22 Regimiento y formando parte de la Columna de Sonora, que marchó a Chihuahua bajo las órdenes del general Guillermo Chávez, tomé parte en la campaña contra Villa.

El general Chávez, comandante de la Columna, murió en la Estación de Armendáriz al asaltar las fuerzas del general Villa el tren en que viajaba el general Chávez. Su jefe de Estado Mayor,

teniente coronel Gilberto Limón, se defendió y se salvó con un pequeño grupo de la escolta que acompañaba al general Chávez.

Quedé al frente de la columna, operando en el Estado de Chihuahua bajo las órdenes del general Eugenio Martínez. De Chihuahua regresó la columna a Sonora para tomar parte en la campaña del yaqui y en junio de 1918 autorizó el señor presidente Carranza que una columna de cuatro corporaciones, compuesta de los Batallones de Infantería 10 y 33, el 4° Regimiento de Ametralladoras y el 22 Regimiento de Caballería marchara bajo mis órdenes a Michoacán a tomar parte en la campaña contra los rebeldes que asolaban el Estado.

De Michoacán fue destinada la columna a la campaña en la Huasteca Veracruzana, bajo las órdenes del general César López de Lara.

En 1920, después del movimiento obregonista, la columna fue movilizada a Michoacán y el propio año fui nombrado gobernador del Estado en sustitución del general ingeniero Pascual Ortiz Rubio, que fue designado secretario de Comunicaciones en el Gabinete del presidente Adolfo de la Huerta.

De Michoacán en 1921, volví con la columna a Sonora y en el propio año fui nombrado jefe de Operaciones en el Istmo de Tehuantepec.

En 1922 se me designó jefe del Primer Campo de Concentración de fuerzas militares, que se situó en Irapuato, Gto. De allí pasé a Michoacán como jefe de Operaciones en el Estado.

Durante la rebelión delahuertista, fui designado por el general Obregón, jefe de una Columna de caballería de mil hombres para marchar de Michoacán a Jalisco a operar en la retaguardia de las fuerzas del general rebelde Enrique Estrada, que se encontraba concentrado con sus fuerzas en Ocotlán, en las márgenes del río Lerma – Santiago.

En el combate sostenido en el puerto de Huejotitlán, Jal., contra las fuerzas del general Estrada, caí herido y prisionero, y al ser domi-

nado el movimiento delahuertista fui designado jefe de Operaciones en el Estado de Jalisco. En 1925 pasé como jefe de Operaciones de las Huastecas, con cuartel general en Villa Cuauhtémoc, Ver.

En 1927 me retiré para aceptar mi postulación al gobierno de Michoacán.

En 1931 dejé el gobierno de Michoacán para atender la designación de presidente del PNR.

En 1932 pasé al Gabinete del presidente Ortiz Rubio, como secretario de Gobernación, puesto que dejé para volver al gobierno de Michoacán. Al cumplir el periodo de gobierno el 15 de septiembre de 1932, volví al servicio, siendo designado jefe de Operaciones en el Estado de Puebla.

En 1933 fui llamado para hacerme cargo de la Secretaría de Guerra y Marina, puesto del que me separé después de varios meses para atender mi postulación a la primera magistratura del país, que desempeñé durante el periodo 34-40.

Durante la Segunda Guerra Mundial fui designado comandante de la Región Militar del Pacífico, con cuartel general en Ensenada, Baja California.

En 1943 se me designó secretario de la Defensa Nacional en el Gabinete del señor presidente Ávila Camacho, puesto que desempeñé hasta 1945.

En 1947 fui nombrado vocal ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Río Tepalcatepec y en 1961 pasé como vocal ejecutivo de la Comisión del Río Balsas.

El primero de julio de 1969, que se constituyó la empresa de participación estatal Siderúrgica Las Truchas, S. A., fui designado presidente del Consejo de Administración.

México, D. F., mayo de 1970.

1° DE JUNIO

En Tonalá, Oax. Hoy encontré en Santa María Yosocuta, Oax., a Julio Scherer García, director general de *Excelsior*, que llegó de la ciudad de México en compañía de Pedro Sánchez Ledezma y el periodista...

Los invité a visitar la presa de Yosocuta (almacenamiento) y la presa de derivación del cañón de Tonalá. Después seguimos a Tonalá, en donde se les ofreció un almuerzo y conversamos sobre varios tópicos. Por la tarde Julio regresó hacia Huajuápam y la ciudad de México.

2 DE JUNIO

En Silacayoápam, Oax., procedentes de Tonalá con Pedro Ledezma, periodista de *Excelsior* e ingeniero Báez.

3 DE JUNIO

En Juxtlahuaca procedentes de Silacayoápam.

4 DE JUNIO

En Juxtlahuaca, Oax. Este día recorrimos la zona de San Juan Copala y Tilapa, en que habita parte de la población indígena triqui. Regresamos por Agua Fría, Santa María, Santiago y Santa Rosa. 78 km.

5 Y 6 DE JUNIO

Juxtlahuaca.

7 DE JUNIO

En Juxtlahuaca. Recorrido por Tecomaxtlahuaca, Laguna Encantada y lomas margen izquierda río Juxtlahuaca, que se forestarán este periodo de lluvias.

8 DE JUNIO

Juxtlahuaca. En Tecomaxtlahuaca visitamos este día terrenos para plantaciones frutales y forestación calzadas.

9 DE JUNIO

En Tonalá. Procedente de Juxtlahuaca pasando por Tlacotepec Nieves. Km 76 “Nieves” y San Agustín Atenango, acompañado de ingenieros Báez y Corona.

10 DE JUNIO

En Tonalá. Visita a San Agustín Atenango con ingeniero Corona, actual residente obras camino y urbanismo.

11 DE JUNIO

En Mariscala de Juárez, Oax. Recorrido por Yetla, San Sebastián del Monte, San Jorge Nuchita, San Andrés Sabinillo, Portezuelo, Loma León y San Martín Zacatepec, con ingenieros Corona y Lastiri y agricultor Mario Rodríguez Levy, que se encargará cultivo pequeña unidad agrícola San Jorge.

12 DE JUNIO

En Mariscala de Juárez, Oax.

13 DE JUNIO

En Huajuápam de León, Oax. Salimos hoy de Mariscala por El Fraile, San Miguel Amatitlán y Ayuquila. 55 km. Encontré aquí al ingeniero César Buenrostro, vocal secretario de la Comisión. Nos invitó una cena el ingeniero Corona y su familia. Muy gentiles.

14 DE JUNIO

En Los Cerritos, Cuernavaca, Mor. Salimos hoy de Huajuápam con ingenieros Buenrostro y Héctor Hernández, director Recursos Hidráulicos en la Mixteca, 230 km. Aquí en Los Cerritos me esperaba Amalia.

15 DE JUNIO

México. Con Amalia llegamos hoy de Los Cerritos. 80 km.

16 DE JUNIO

México. Presidí hoy a las 10 horas la reunión del Consejo de Administración de la empresa de estado "Las Truchas". El gerente de la empresa en proyecto, ingeniero Adolfo Orive Alba, dio un informe satisfactorio sobre los estudios realizados que presentará completos para el próximo mes de agosto.

17 DE JUNIO

México. A las 14 horas nos visitaron nuestros muy estimados amigos Diego Córdoba, su esposa Ma. Matilde y Alicia, esposa de su hijo geólogo Diego Córdoba. Muy grata su visita.

18 A 21 DE JUNIO

México.

22 DE JUNIO

México. El ex presidente Ahmed Sukarno, creador de la República Indonesia, falleció ayer en Jakarta en un hospital militar, tras larga enfermedad; contaba 69 años de edad.

Un golpe militar lo derrocó en 1965, después de 22 años de permanencia en el poder.

Sukarno hizo de las islas orientales, que estaban en poder de los holandeses, un país independiente, pasada la Segunda Guerra Mundial.

Visitó México dos veces.

El C. presidente Adolfo López Mateos estuvo en Indonesia el año de 1963.

La prensa anuncia que el expresidente general Pedro Eugenio Arámburu, que sustituyó al general Perón, de Argentina, cuando éste fue derrocado del gobierno, fue ejecutado por sus aprehensores, individuos que no han sido hasta hoy identificados, por hacerlo responsable de la persecución y muerte de numerosos partidarios del general Perón.

El presidente argentino Juan Carlos Onganía, tras un cuartelazo que derrocó a su antecesor, fue depuesto por miembros del ejército de aquel país, días después del secuestro de general Arámburu.

25 DE JUNIO

En Caríndaro, La Tacita, Montaña de Los Azufres, Mich.

Con Amalia llegamos hoy procedentes de México.

Recorrimos la zona del manantial Los Azufres.

26 DE JUNIO

En Caríndaro. Llegaron hoy ingeniero Argüelles y Felicitas su esposa con su hijita, Jesús Orejel y Albertina su esposa, procedentes de la ciudad de México y Jiquilpan de Juárez, respectivamente. Encontramos aquí al Ingeniero Enrique Gutiérrez.

27 DE JUNIO

Caríndaro, Mich.

28 DE JUNIO

En México. Regresamos con Amalia de la montaña de Los Azufres. Jesús Orejel y Tina siguieron de Los Azufres hacia Jiquilpan. El ingeniero Argüelles y Feli a México. Manejaron las camionetas Valente, Javier y Rafael.

29 DE JUNIO

México. Hoy hablé por teléfono con el señor licenciado Joaquín Cisneros, secretario particular del C. presidente Díaz Ordaz, pidiéndole transmitiera solicitud audiencia.

3 DE JULIO

México. Cuauhtémoc y Celeste con sus hijos Lázaro y Cuauhtémoc salieron hoy de esta capital hacia Chilpancingo, Gro. Regresarán el domingo 5.

4 DE JULIO

En Los Cerritos, Mor. Con Amalia llegué hoy procedente de la ciudad de México. La familia Rosas, Gilberto y Susana con sus

hijos, nos visitaron en México. Grato conocer y tratar a sus hijos Nora y Gilberto. Criterio progresista.

5 DE JULIO

En Los Cerritos, Mor. Regresaremos hoy a la ciudad de México.

A las 11 horas de este día Amalia y yo pasamos a la casilla núm. 91, Sección 72, a depositar nuestro voto electoral para presidente de la República a favor del licenciado Echeverría. Nos acompañó el licenciado Ignacio Acosta.

Reforma Agraria. Ejido. Dotaciones.

Por qué en 1934-40 aceleración resoluciones.

Crédito: Banco Nacional de Crédito Ejidal y Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Por qué se organizaron separadamente.

Desvío de fondos del Banco Nacional de Crédito Ejidal a actividades ajenas a la agricultura ejidal.

Ataques a la Reforma Agraria por el hecho de que haya campesinos que renten o abandonen sus parcelas.

¿Hay fundamento para atacar el sistema colectivo del ejido?

¿Qué hay ejidos que desistieron del sistema colectivo?

¿Se han investigado y hecho públicas las causas?

¿No fueron las responsables las autoridades locales y federales, por falta de apoyo para mantener el ejido colectivo?

Inmoralidad e ignorancia sobre el sistema colectivo y unos y otros, enemigos de la Reforma Agraria, hicieron un gran daño al país obstaculizando con su conducta y mala fe el desenvolvimiento de la producción agrícola ejidal. ¿Durante el ejercicio del Banco Nacional de Crédito Ejidal o sea desde su creación, se ha llegado a consignar a los directamente responsables de la especulación que se ha registrado con el crédito y la producción del ejido?

Se habla de fusionar en uno solo los Bancos Nacional de Crédito Ejidal y el Nacional de Crédito Agrícola.

Ya existió en años pasados un solo banco para las dos tenencias de la tierra, ejidal y la pequeña propiedad, y se estimó conveniente separar las operaciones crediticias, integrándose los dos bancos que funcionan actualmente. En este periodo 1964-1970 se ha creado uno más.

Al integrarse en el periodo 1934-40 los dos bancos se estimó que separados, el Ejidal atendería con mayor crédito al ejido, supuesto que el banquero por tener más asegurada la recuperación le daba preferencia al pequeño propietario, que garantizaba el préstamo con su propiedad; no así el ejidatario que no puede hipotecar la tierra ejidal.

Y se obró con conocimiento de causa: el ejidatario, más débil económicamente por su falta de recursos propios, con sólo su parcela, sin los elementos que sí posee el pequeño propietario como poseedor de ganado, implementos, etcétera, resultaba más garantizado para el banquero, el crédito que recibía que lo que se prestaba al ejidatario.

Por otra parte hay que considerar que países más preparados y con mayores recursos tienen establecidos subsidios para la agricultura.

México, por sus escasos recursos tiene que “dar crédito” al ejido, admitiendo no recuperación en muchos casos, por causas de fuerza mayor.

Las pérdidas las resiste toda la nación y es justo que así sea, supuesto que es el agricultor el que exponiéndose a las mil eventualidades que presenta el trabajo del campo hace esfuerzos por producir y del campo se alimenta la población urbana, y justo es que contribuya “subsidiando” al agricultor pequeño y ejidatario.

Politizar el campo: obreros y campesinos.

¿Qué es politizar?

Instruir al campesino, ejidatarios y asalariados en sus deberes cívicos y ejercerlos con pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones. Naturalmente para ello es indispensable la educación escolar y aun en el caso de que no hayan tenido oportunidad de concurrir a la escuela, grandes sectores analfabetas actúan por intuición defendiendo sus derechos.

¿Que con masa ignorante se pueden colar en su seno elementos indeseables que agitan “con demagogia”, según relata en su artículo el señor Macdonald publicado en el periódico *El Día* de fecha 11 del actual? Ciertamente, pero la masa sabe defenderse contra el engaño.

¿Acaso no se están “colando” en los partidos políticos que actúan actualmente en el país individuos indeseables que no solamente los tenemos colados en el Partido de la Revolución, sino hasta colocados? ¿Por qué se ha de excluir a la masa campesina de politizarla?

Observaciones y experiencias.

- I. Resultados de los silos.
- II. Conservación de suelos.
- III. Tierras rentadas.
- IV. Redistribución de tierras hoy ya con riego en los recientes sistemas de riego.
- V. Inspección cárceles y revisar causas presos. Caso Juxtlahuaca.
- VI. Fondo Fomento Ejidal. Decreto que lo creó primer año gobierno licenciado López Mateos.

AGRICULTURA EJIDAL

Indispensable organizar socialmente las unidades ejidales: prestarles dirección técnica y proporcionarles el crédito que requieran, exigiendo honestidad en su administración.

De no atenderse radicalmente este problema, la producción agrícola seguirá siendo precaria y con más carencias la vida del campesino.

Para conseguirlo es necesario, ante todo, sensibilidad del problema social que representa la masa campesina y conocimiento de qué es la “Reforma Agraria” y cómo debe cumplirse.

REFORMA AGRARIA

Hemos sido capaces de hermohear ciudades; levantar estructuras monumentales; construir grandes obras de almacenamiento para irrigación y generación de energía; abrir vías de comunicación; centros de cultura; de salubridad; de asistencia pública; museos; verificar olimpiadas internacionales; anunciamos una economía nacional próspera; contamos con técnicos en todas las ramas; y sin embargo para justificar la Revolución Agraria carecemos de visión o voluntad para hacer de las unidades ejidales ejemplo de organización y de producción agrícola.

Existen escuelas de agricultura como la “famosa” de Chapingo para preparar agrónomos que sirvan al campo, principalmente al campo ejidal; pero vemos unidades particulares con tierras bien labradas y con alta producción. ¿Y por qué no igual al ejido?

¿Causas?

Incomprensión de la responsabilidad que implica para el funcionario no atender el problema rural mayoritario, concretamente el ejidal.

¿Acaso no se pueden atender al igual que las unidades de la llamada pequeña propiedad? Claro que sí.

Una acción coordinada entre el Departamento Agrario y Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos lo resolvería; pero para ello precisa, en nuestro medio, la sensibilidad y conocimiento de problemas como el ejidal, con el que no siempre simpatizan los altos dirigentes.

De no tener sensibilidad o simpatía los funcionarios para las unidades ejidales, sí tienen la responsabilidad de cumplir con la clase campesina y hasta por conveniencia de la economía del país, servir a favor de una mayor producción agrícola en las tierras ejidales.

El Ejecutivo federal tiene a su alcance la solución del problema: fijar programa y exigir responsabilidad a quienes no cumplan con sus funciones, así sea a los servidores oficiales y a los mismos campesinos si éstos fueran culpables; pero juzgo que en lo general los ejidatarios no tienen la culpa de vivir desorganizados. La responsabilidad recae en el Estado.

Analícemos a fondo el fenómeno que se presenta ante la Reforma Agraria; quitemos los obstáculos que obstruyen su camino y tendremos una agricultura abundante en los ejidos del país.

6 DE JULIO

REFORMA AGRARIA

Parte esencial del discurso pronunciado por el C. licenciado Luis Echeverría, candidato del PRI a la Presidencia de la República, al clausurarse la “Asamblea Nacional de Desarrollo para el estudio de la Reforma Agraria” en Chetumal, Q. Roo, el 18 de febrero de 1970:

“Desarrollar más intensamente la Reforma Agraria, con el consentimiento, el apoyo activo de los auténticos ejidatarios, auténticos pequeños propietarios y comuneros y todos los mexicanos interesados en el firme progreso nacional.”

¿Por qué en el periodo 1934-40 se aceleró la dotación de ejidos?

Para acabar con la violencia que se registraba en el campo entre hacendados y campesinos solicitantes de tierras.

¿Qué hay quienes dicen que no hubo planeación para el reparto agrario?

La hubo en las zonas importantes de riego y la hubo también en la zona henequenera de Yucatán.

La mayoría de las dotaciones, se dieron al calor de la violencia, y se consiguió el objetivo: evitar los choques entre propietarios y solicitantes, considerando que en siguientes administraciones se organizaría el ejido con los elementos necesarios.

En aquel entonces los recursos económicos del gobierno eran reducidos y se carecía de crédito por razón de que se estaba “destruyendo” al latifundio, se apoyaba a la clase obrera ante la resistencia patronal y se realizaban expropiaciones como la petrolera.

Ya hoy, después de tres administraciones: 52-58, 58-64 y 64-70, el país con mayor desarrollo económico, personal preparado y sin guerra civil ni caudillaje, bien puede dársele al ejido una organización adecuada con resultados que justifiquen más el reparto de la tierra.

Y es responsabilidad y obligación del régimen en el poder, hacerlo.

“Jamás creeré en las convicciones cristianas, filosóficas o humanitarias de una persona que hace vaciar su taza de noche por un sirviente.”

León Tolstoi.

¡Mayor convicción suprema de igualdad y de respeto a la condición humana, no puede pedirse!

De la obra Vladimir Ilich Lenin,

De Guillén. Edición 1970.

Sin coordinación los programas no se cumplen y perjudican los intereses de la nación.

“Martín Luther King dijo frente a un cuarto de millón de negros situados al pie de la estatua de Lincoln, en Washington, que soñaba con el dichoso día en que mis hijos y los hijos de los esclavistas se sentaran en la misma mesa.”

Lucio M. y Núñez.

Citar transcribiéndolo: el derecho que tiene la nación, de acuerdo con el artículo 27, de dar a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público... Página 15.

Inafectabilidades ganaderas. 1º marzo 1937. Página 17.

Nuevo Código Agrario expedido el 31 de diciembre 1942. Vigente. Página 17.

Ver Página 18. Faltan disposiciones para hacer efectivo el fraccionamiento de latifundios que ordena el artículo 27 constitucional.

Página 19 y 20. Reforma. 31 diciembre 1946.

ZONA HENEQUENERA DE YUCATÁN

De gran utilidad considero se den a conocer públicamente los juicios que emiten distintas personas sobre problemas de trascendencia que afectan regiones, como es hoy el caso del campesinado que habita la zona henequenera de Yucatán.

7 DE JULIO

México. Invitados por Armando Arroyo un grupo de sus amigos estuvimos hoy a las 14 horas en su casa de Coapa, D. F.

De regreso visitamos a nuestro amigo que se encuentra delicado de salud, general Wenceslao Labra.

9 DE JULIO

México. Cambié impresiones hoy con el ingeniero Marte R. Gómez, amigo de mi estimación. Tiene ideas claras y precisas sobre el problema agrario del país.

Platicamos hoy a las 17 horas Cuauhtémoc y yo sobre el proyecto de Las Truchas. Me hizo conocer el adelanto que llevan ya los estudios para la planta siderúrgica.

10 DE JULIO

Hoy por la tarde se reunieron aquí en nuestro domicilio amistades que saludaron a Amalia con motivo de su día, despidiéndose a las 22 horas.

Cuauhtémoc y Celeste salieron por tren de esta ciudad hacia Uruapan para continuar mañana a La Villita. Llevaron a sus hijos Lázaro y Cuauhtémoc.

11 DE JULIO

México. Visité hoy en su domicilio a mi estimado amigo Francisco Martínez de la Vega, que estuvo delicado de salud y ya hoy restablecido.

El licenciado Gabino Vázquez me proporcionó hoy documentos resoluciones agrarias del Valle de Mexicali, B. C., ejecutadas el año de 1937.

12 DE JULIO

Pátzcuaro, Mich. Con Amalia salimos hoy de la ciudad de México a las 12 horas. Nos detuvimos dos horas en Morelia. Visitamos a la familia Sosa.

Saludé en su domicilio al C. gobernador del Estado, licenciado Carlos Gálvez Betancourt.

13 DE JULIO

Jiquilpan de Juárez, Mich. De Pátzcuaro llegué con Amalia a las 19 horas.

14 DE JULIO

En Jiquilpan. Acompañamos hoy a las 11 horas al C. gobernador licenciado Carlos Gálvez Betancourt al acto de entrega de certificados a 300 alumnos de la escuela... invitados por el doctor Guillermo Cabrero Muñoz Ledo, director de estos centros, dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

15 DE JULIO

En Jiquilpan. Los dos centros... creados para mujeres y hombres por la Secretaría de Educación Pública, están prestando un gran servicio a jóvenes que sin haber terminado su instrucción primaria por su condición de escasos recursos, tienen oportunidad de capacitarse en oficios de acuerdo con su vocación: electricidad, mecánica, herrería, carpintería y práctica agrícolas.

16 DE JULIO

En Jiquilpan. Con Amalia fuimos hoy al rancho El Durazno a saludar a Carmela, hermana de Amalia y esposa de mi hermano José Raymundo. Encontramos allí a mi sobrina Felicitas C. de Argüelles con sus hijos. Durante el día llegaron amistades a saludar a Carmela y José. Me acompañaron Rafael Béjar y el ingeniero Enrique Gutiérrez.

17 DE JULIO

En Jiquilpan. Amalia salió hoy de aquí a las 10 horas hacia la ciudad de México.

Volví esta tarde a visitar a mi hermano José Raymundo y a Carmela su esposa en el rancho El Durazno. Fui en compañía de Jesús Orejel y Albertina su esposa, mi sobrina.

18 DE JULIO

Jiquilpan. *El Día* de hoy informa: “Buenos Aires, Argentina. 17 julio 1970. El Ministerio del Interior lamenta informar que el cuerpo hallado en la provincia de B. Aires es el del señor general Pedro Eugenio Arámburu”. Fue secuestrado el día 21 de mayo de 1970.

19 DE JULIO

Jiquilpan. Nos reunimos hoy en la casa de mi hermano Alberto que llegó ayer de Colima.

Presidente actual de Argentina general Roberto Marcelo Levington, que sustituyó al presidente general Juan Carlos Onganía, derrocado a raíz del secuestro de Arámburu.

20 DE JULIO

En Jiquilpan. Saludé hoy a mi hermano Dámaso y a Baudelia que llegaron el día 18 de Guadalajara. Dámaso un poco delicado de salud a consecuencia de frecuentes gripas que padece.

21 DE JULIO

En Galeana, Mich. Procedente de Jiquilpan llegué hoy a este lugar en compañía del ingeniero Anastasio Pérez Alfaro. En Uruapan

visité al profesor Roberto Reyes Pérez, que aún no se repone de la molestia que sufrió hace más de un mes. Saludé a su esposa Rufina que lo atiende con cariño. Su hijo Francisco, mi ahijado de registro, terminó su 3° de secundaria con buenas calificaciones.

22 DE JULIO

En Galeana, Mich. Ayer que visité al profesor Reyes Pérez me impresionó su estado de salud que es dedicado y muy decaída su moral. Con frecuencia pierde la memoria y en sus horas de lucidez se desespera al grado de intentar suicidarse. Reyes Pérez, maestro de gran cultura y de alto sentido social ha prestado importantes servicios en el Magisterio.

23 DE JULIO

En Tipítaro, estación de cría de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

24 DE JULIO

En Uruapan, Mich. a las 22 horas llegué a esta ciudad en compañía de los ingenieros agrónomos Zama y De la Fuente. Nos acompañó también Javier Vidales, amigo nuestro, vecino de Taretan, experto y entusiasta en la apicultura, que ha venido desarrollando en la región.

Cuauhtémoc llegó hoy a Galeana a las 21 horas con mis nietos Lázaro y Cuauhtémoc.

25 DE JULIO

En Uruapan. Extrañeza me causó el abuso cometido con el profesor Roberto Reyes Pérez: llevarlo a la iglesia a “confesarse”. Él tan

liberal y combativo desde su infancia.

26 DE JULIO

De Uruapan a Pátzcuaro. A las 23 horas en compañía del ingeniero Anastasio Pérez Alfaro llegué a este lugar para continuar mañana a la montaña de Los Azufres y por la tarde a México.

27 DE JULIO

México. A las 22 horas llegué a esta ciudad procedente de la montaña Los Azufres. Salí de Pátzcuaro a las 10 horas en compañía del ingeniero Anastasio Pérez Alfaro, quien quedó en Morelia para regresar hacia Uruapan. De Morelia seguí a Los Azufres con el ingeniero Enrique Gutiérrez y de Los Azufres partimos a la ciudad de México a las 17 horas.

28 DE JULIO

México.

29 DE JULIO

México.

30 DE JULIO

México.

31 DE JULIO

México.

1° DE AGOSTO

En México. Estuve hoy en las oficinas centrales de la Comisión del Balsas tratando diferentes asuntos con el ingeniero César Buenrostro. Regresé a las 23 horas.

2 Y 3 DE AGOSTO

México.

4 DE AGOSTO

Irapuato, Gto. A las 13 horas salí con Amalia de la ciudad de México para seguir mañana a Guanajuato a asistir a las recepción de la Generación 1965-1970 de licenciados en Derecho y Notaría de la Universidad de este Estado, que me invitaron a apadrinarlos. 324 km.

5 DE AGOSTO

Guanajuato, Gto.

A las 16 horas llegamos a esta capital.

Nos alojamos en la casa de nuestros amigos Luis y Eloísa Rodríguez.

Nos acompañan Pedro Ledezma y esposa, ingeniero Gonzalo Martínez Corbalá, ingeniero Jesús Calderón Lastiri y como invitado de honor por los universitarios el licenciado Ignacio García Téllez.

Con Amalia viene nuestra sobrina Yolanda Solórzano.

Encontramos aquí a Cuauhtémoc con sus hijos Lázaro y Cuauhtémoc y el licenciado Ignacio Acosta.

50 km. de recorrido.

La Reforma Agraria, por circunstancias que no es el caso analizar en esta ocasión, pero que sí cabe informar a ustedes de algu-

nos de sus serios aspectos, se ha desenvuelto en forma desigual, recibiendo aliento y experimentando desmayos en su larga y difícil trayectoria.

A las distintas cuestiones que inciden negativamente sobre la Reforma Agraria y los campesinos, se ha venido a añadir el grave problema del arrendamiento de tierras ejidales y minifundios.

Este fenómeno que se extiende y prolifera, si no se atiende pronto y con eficacia, al paso de pocos años puede nulificar la vigencia de la Reforma Agraria en zonas entras del país y, asimismo, retrotraer la composición social en el campo a tiempos pretéritos, con una gran mayoría de peones y trabajadores asalariados temporales –arrendadores de sus propias tierras– y una burguesía que volvería a enseñorearse usufructuando la tierra ajena, sin las responsabilidades y los riesgos de los propietarios.

Hay quienes culpan al campesino por esta situación con la misma superficialidad de quienes sostienen que, en las primeras décadas del siglo, el reparto de la tierra se hizo en forma precipitada y que debía haberse realizado una cuidadosa planeación y esperado, antes de que se le restituyera o dotara, a que el campesino se capacitara mejor y contara con recursos a fin de que pudiera obtener mayor productividad.

En realidad lo que pasa es que no comprenden que el reparto de la tierra, en nuestro medio, lo mismo en los albores del régimen revolucionario que en la actualidad, no debe ni puede estar condicionado a la ignorancia, los errores y aun las transgresiones a la ley que campesinos cometen, pues todo esto se debe a la falta de protección y ayuda efectiva y permanente a los campesinos y a la carencia de medios para otorgar crédito oficial suficiente y oportuno de acuerdo con las necesidades de los ejidatarios.

Si propios y extraños reconocen que la Revolución Mexicana tuvo un sentido eminentemente agrario, habría que preguntar si las masas rurales hubieran resistido en paz el tiempo necesario para disponer de los medios y aprender mejores técnicas en el

cultivo de la tierra, para llegar a poseerla. De acuerdo con las condiciones que entonces prevalecían: lucha violenta entre hacendados y campesinos y hostilización a los que solicitaban las tierras, era imperativo repartirla con claridad para hacer justicia a quienes siempre la han merecido y, también, para evitar la lucha en el campo, en forma que permitiera cumplir en lo esencial los demás objetivos de la Revolución que el pueblo venía demandando.

6 DE AGOSTO

San Miguel Allende, Gto. De Guanajuato nos trasladamos hoy con Amalia a esta ciudad pasando por Dolores Hidalgo. Cuauhtémoc regresó ayer noche de Guanajuato hacia México. El nieto Lázaro quedó aquí con Amalia. Por la mañana de este día fuimos Pedro Ledezma y yo de Guanajuato a Silao y al rancho El Bosque, propiedad de nuestros amigos, la familia Orellana.

7 DE AGOSTO

México. De San Miguel Allende salimos del Hotel La... a las 13 horas. Nos detuvimos en el rancho El Colorado en donde Armando Arroyo nos brindó una comida. Allí estuvieron nuestros amigos general Wenceslao Labra y su esposa Rita, general médico Mondragón, ingeniero Emilio Gutiérrez Roldán.

8 DE AGOSTO

México.

9 DE AGOSTO

México. Cuauhtémoc salió hoy a las 13 horas en avión hacia Caracas, Venezuela, para asistir al Congreso Latinoamericano del Fie-

rro y Acero. Fueron con él Celeste y los nietos Lázaro y Cuauhtémoc.

10 DE AGOSTO

México.

11 DE AGOSTO

México. Hoy nos invitó a almorzar a su domicilio el ingeniero Gonzalo Martínez Corbalá. Estuvieron: periodistas Francisco Martínez de la Vega, González Guevara, senador Rafael Galván, licenciado Natalio Vázquez Pallares. Teté esposa de Gonzalo, nos dispensó su habitual atención.

12 DE AGOSTO

En México. Invitados por el señor embajador de Yugoslavia y su esposa estuve hoy con Amalia. Fueron también invitados general Ignacio Beteta, doctor Agustín Arroyo Damián, senador Rafael Galván, periodista Francisco Martínez de la Vega, ingeniero Gonzalo Martínez Corbalá y sus esposas. Fuimos atendidos gentilmente.

13 DE AGOSTO

En México. El general Juan Gastélum, amigo de mi estimación, invitó hoy a un almuerzo en su domicilio. Asistieron los compañeros generales Manuel J. Celis, Vega y coronel Armando Arroyo.

El general Gastélum, que ha presentado importantes servicios a la Revolución, actualmente subsecretario de la Defensa Nacional, es jefe estimable. Vive modestamente.

14 DE AGOSTO

México. A las 14:30 horas de hoy estuve en Petróleos Mexicanos conversando con su director. Señor licenciado Jesús Reyes Heróles.

15 DE AGOSTO

En Pátzcuaro, Mich. De la ciudad de México salí en carro con Amalia. Estuvimos en Morelia de las 16 a las 24 horas.

Samuel Fernández invitó a cenar y estuvimos allí con el licenciado Carlos Gálvez Betancourt y su esposa Clementina. 377 km.

16 DE AGOSTO

En Pátzcuaro, Mich. Con Amalia fuimos hoy a Tacámbaro a visitar a las familia: mamá de Amalia, su hermana Virginia. Regresamos a las 22 horas. 128 km.

17 DE AGOSTO

En Huetamo, Mich. Procedente de Pátzcuaro llegué hoy a las 18 horas. De paso en Morelia salude en su domicilio al C. gobernador del Estado Carlos Gálvez Betancourt.

Me acompañaron de Morelia a Huetamo el arquitecto Ángel Pérez Palacios, periodista de *Excelsior* Alejandro Íñigo y fotógrafo Miguel Castillo León.

En Tiquicheo nos esperaba el ingeniero Elías Pérez Ávalos. 267 km.

18 DE AGOSTO

En Huetamo, Mich. Visitamos hoy la pequeña zona de riego que beneficia la presa El Pejo, que almacena siete millones de metros cúbicos. Construyó la Comisión del Río Balsas.

Amigos y familiares de Huetamo nos brindaron una comida en la Huerta Tomatlán, propiedad de nuestro amigo Juan Abraham.

Muy grata la plática con el doctor Eleazar González.

19 DE AGOSTO

En Ciudad Altamirano, Gro. Procedente de Huetamo, Mich., llegué hoy a ésta a las 20 horas. A la llegada me informaron se preparaba una recepción presidida por el C. Gobernador del Estado Caritino Maldonado, que llegará mañana.

La decliné por varias razones, entre otras por la noticia de la muerte del señor Navarro, obispo de esta región, que será traído su cadáver mañana.

Respetamos la sensibilidad de los pueblos católicos de su jurisdicción. Se portó muy bien con la Comisión.

20 DE AGOSTO

Ciudad Altamirano. A las 7 horas esperé en el campo aéreo al C. gobernador del Estado, Caritino Maldonado. Llegó en avión a las 8 horas. A las 10 horas nos trasladamos en carro a la presa Ixtapilla o general Hermenegildo Galeana, construida por la Comisión del Río Balsas sobre el río Cutzamala, presa que derivará catorce metros cúbicos para riego. Volvimos a Ciudad Altamirano y continuamos a la presa La Calera, Zirándaro, regresando a las 22 horas. 167 km.

21 DE AGOSTO

En Ciudad Altamirano, Gro. A las 6:30 horas salimos con el C. Gobernador Maldonado hacia Arcelia. Visitamos en Poliutla la Escuela Práctica de Agricultura para 150 internos, establecida a

solicitud de la Comisión del Río Balsas. Almorzamos en la casa del señor Calderón y a las 11 horas continuamos a Arcelia y a la presa Vicente Guerrero, que irrigará 18 000 hectáreas. El señor gobernador Maldonado partió de Arcelia en avión hacia Chilpancingo. 100 km.

22 DE AGOSTO

En Ciudad Altamirano, Gro. Asistimos hoy al sepelio del señor Alejandro Santamaría, padre de nuestros amigos Salvador y Carlos.

En avión llegó de Zamora, Mich., en ingeniero Ezio Zama, gerente del Banco Agrario.

23 DE AGOSTO

En Ciudad Altamirano. Visita a Coyuca y regreso 10 km.

24 DE AGOSTO

En Ciudad Altamirano. Recorrido Santa Bárbara 8 horas. Tacupa 15 horas. Ajuchitlán 20 horas y regreso. 90 km.

25 DE AGOSTO

En Ciudad Altamirano. Despacho oficinas atención comisiones.

26 de agosto

Ciudad Altamirano, Gro. Visita comunidad ejidal San Juan Mina, municipio Tlapehuala, Gro., y regreso.

A las 15 horas invitación ejidatarios Cd. Altamirano. 38 km.

27 DE AGOSTO

De Ciudad Altamirano, Gro. a Huetamo, Mich. Recorrido por Coyuca de Catalán; desayuno casa nuestro amigo... Nájera y visita a su hermano Jesús Nájera en esta ciudad de Altamirano, que nos mostró caballos que cría.

Comida en San Lucas, Mich., invitados por el presidente municipal y amigos. 58 km.

28 DE AGOSTO

En Huetamo, Mich. Nueva entrevista entre los presidentes de México y Estados Unidos, después de la que celebraron en Puerto Vallarta el día... del presente mes y año. El próximo 3 de septiembre el C. presidente Díaz Ordaz viajará a la ciudad de San Diego, California, EE. UU., para asistir a la cena que le ofrece el C. presidente Nixon.

Mañana salimos hacia Pátzcuaro.

29 DE AGOSTO

En Pátzcuaro. De Huetamo a Morelia con ingeniero E. Pérez Ávalos y continuamos a ésta con arquitecto Pérez Palacios, ingeniero Calderón Lastiri y Alfonso García. 267 km.

30 DE AGOSTO

En Pátzcuaro. Hoy a las 11 horas hablé por teléfono a México con Amalia y Alicia. A las 12 horas saludé al doctor Alfonso Gutiérrez y ayer a las 8 horas pasé al consultorio del doctor Eleazar González en Huetamo, Mich.

Sesenta años nos separan desde que se inició la Revolución y ha transcurrido casi medio siglo de pacífico esfuerzo constructivo.

La evolución política y el progreso material, los avances sociales y educativos como fruto de la Revolución iniciada por Madero, interrumpida por Huerta y continuada por Zapata y Carranza, están presentes en la vigencia de las instituciones democráticas, en un mejor nivel de vida y cultura y un cambio positivo en la mentalidad del pueblo, capaz hoy de alcanzar metas de mayores proyecciones.

La no reelección, fruto de la experiencia histórica, ha contribuido a liberar a la ciudadanía de la inercia que produce el continuismo y, en general, cada gobierno ha podido ejercer una acción administrativa de perfiles propios que, aunque no exenta de errores y contradicciones, ha tenido efectos más favorables para el país que la permanencia indefinida de personas en los órganos del poder público y que la reiteración de métodos de gobierno que suelen hacer que aquél pierda el pulso de la evolución de la sociedad y cobre inevitables síntomas de rigidez.

Es necesario, a mi juicio, completar la no reelección en los cargos de elección popular con la efectividad del sufragio, pues la ausencia relativa de este postulado mina los saludables efectos del otro; además, debilita en su base el proceso democrático, propicia continuismo de grupo, engendra privilegios, desmoraliza a la ciudadanía y anquilosa la vida de los partidos.

En efecto. Una perenne soledad en los triunfos electorales, basados en la unilateralidad obligada del sufragio o en los obstáculos que encuentran los contrarios para ejercerlo y hacerlo respetar, deja de ser saludable, más aún si aquellas victorias son resultante de una política de partido que incorpora a sectores con intereses antagónicos bajo una falsa amplitud conceptual de los objetivos de la Revolución Mexicana, pues esa política no aglutina ni fortalece la acción

de las masas partidarias, sino margina a éstas de la militancia y de su participación entusiasta en las lides electorales.

La relativa invalidez del sufragio también ha hecho que se asigne a los demás partidos de disímiles posturas, un papel complementario y dependiente, que se traduce en adhesiones electorales al partido en el poder o en sedicentes luchas de matices ideológicos entre todas las agrupaciones políticas reconocidas y que, en extraña unanimidad, proclaman sostener los principios de la Revolución Mexicana.

Esta situación abate el espíritu cívico de la ciudadanía, especialmente de los jóvenes que, en vez de una lucha de principios e intereses encontrados, encuentran en paradójica unión partidaria a explotadores y explotados, a revolucionarios y reaccionarios; y entre los partidos sólo hallan una contienda propiamente convencional.

Quizá en el empeño de fortalecer la unidad nacional se ha permitido la presencia de elementos extraños a la Revolución en las propias filas del Partido. Considero que ello ha estorbado para consolidar los logros y acelerar la marcha de la Revolución.

Valdría meditar y determinar si la flexibilidad que se ha tenido, hasta culminar con la aceptación de esos elementos, habrá ayudado a consolidar los logros y acelerar la marcha de la Revolución.

Por otra parte, es indudable que las instituciones democráticas operan con efectividad si en el respeto de las libertades públicas se otorgan las más amplias garantías a todos los partidos de oposición.

En algunos periodos del régimen de la Revolución se han impartido facilidades para la organización de nuevas agrupaciones políticas y se ha permitido la existencia legal, abierta, aun a las de ideologías más extremas, en la confianza de que el régimen de la Revolución gozaba del apoyo de las mayorías y de que cumpliendo las reivindicaciones sociales de la propia Revolución se fortalecería aún más el régimen. Asimismo, se cuidó durante esos perio-

dos que la vida política del Partido del mismo régimen transcurriera en la práctica de la democracia interna.

Existen nuevos grupos y ciudadanos dispersos deseosos de canalizar sus inquietudes en las luchas cívicas, los que tienen pleno derecho a acogerse a los mandatos constitucionales para organizarse, lo que enriquecería la vida política y la discusión ideológica entre los mexicanos y contribuiría a fortalecer al régimen, cuya solidez en la conciencia pública estriba en el cumplimiento estricto que se haga de la Carta Magna y en las medidas que a su amparo se dicten a favor de las capas mayoritarias de país; en la defensa de la soberanía ante cualquier acechanza extranjera; de la capacidad del gobierno para aprovechar los recursos naturales en beneficio de la nación y conducir la economía por los senderos de la independencia económica.

La autonomía política del país descansa en su plena independencia económica.

Para llegar a obtener ésta cabalmente, habría que examinar objetivamente la situación en que se encuentran las finanzas y, en general, la economía del país, y disponer de las armas para reiniciar su defensa con insobornable criterio nacionalista, resistiendo las presiones externas y, asimismo, las internas que se han venido ejerciendo por aquellos sectores que tienen la mente fija en las ganancias particulares, generalmente ya ligados o permeables a la influencia de intereses extranjeros, especialmente norteamericanos. Desafortunadamente, la obsecuencia hacia éstos no tan sólo proviene de elementos de la iniciativa privada sino también del sector público, que olvidan los intereses permanentes de la nación al escoger el camino del enriquecimiento ilícito y al poner su inteligencia y su poder a disposición del capital extranjero.

La política tendiente a obtener cuantiosos créditos y préstamos del exterior, en la confianza excesiva de nuestra capacidad de pago por el desarrollo que promueven, tendría también que considerar la pesada carga que esa política hace incidir sobre la

economía del pueblo; el hecho de que condiciona y acentúa la malsana unilateralidad del comercio exterior y mina las bases del desarrollo independiente; que impone al país una obligada paciencia ante mal disimuladas represalias económicas y ruinosas situaciones que determinan intereses ajenos en zonas agrícolas; y, en ciertas ocasiones, la política referida hace que se cierna un ominoso silencio ante actos violatorios de la soberanía e indebidas presiones políticas y económicas que el imperialismo ejerce sobre México.

Considero que de sostener el monto y el ritmo del endeudamiento externo que hace más de dos décadas se practican, se otorgaría innecesariamente una arma que perpetúa la dependencia y, en cuanto a sus efectos, la historia de México es muy elocuente.

Según informes fidedignos, la deuda exterior de México en el año de 1950 aumentó en 506.2 millones de dólares; en el sexenio 1958-1964 en 2 509 millones y hoy se ha elevado en 3 325 millones de dólares.

Los pagos por amortizaciones, en el sexenio 1958-64 alcanzaron la suma de 1 278 millones de dólares y en la actualidad llegan, con los pagos de amortizaciones de los créditos anteriores acumulados, a 2 430 millones, lo que significa que aproximadamente el 30% del monto de los nuevos créditos son utilizados y que las dos terceras partes han servido para pagar las amortizaciones de los créditos acumulados.

A pesar de las advertencias nacionalistas de una opinión pública alerta, sigue presente la indiscriminada penetración de capitales norteamericanos en la industria, el comercio, las actividades relacionadas con el turismo y otros renglones de la economía y los servicios, penetración que se realiza con el respaldo de una banca también subordinada a instituciones internacionales que, a su vez, representan a los principales inversionistas norteamericanos que aquí operan, completando de esta manera el círculo vicioso que descapitaliza al país.

Las inversiones extranjeras directas tenían en 1950 un valor de 569 millones de dólares; en 1969 habían aumentado a 2 699 millones.

La salida de divisas al extranjero, en virtud de las inversiones han sido de 1950 a 1968, de 2 784 millones y las entradas de divisas en el mismo periodo, de 1 451 millones.

Hay que hacer la salvedad de que los préstamos y créditos europeos y asiáticos no revisten peligrosidad porque están lejos de establecer hegemonía y, ayudando al desarrollo del país, no lesionan su soberanía como ha sucedido en varias instancias con la desmedida afluencia de capital norteamericano.

Más grave aún que la penetración de capital norteamericano, si cabe, es la inevitable consecuencia de que para consolidar su posición extiende su influencia, como la mala hierba, hasta los centros e instituciones de cultura superior, pugnando por orientar en su servicio la enseñanza y la investigación; y, asimismo, se introduce en las empresas que manejan los medios de información y comunicación, infiltrando ideas y normas de conducta tendientes a desnaturalizar la mentalidad, la idiosincrasia, los gustos y las costumbres nacionales y a convertir a los mexicanos en fáciles presas de la filosofía y las ambiciones del imperialismo norteamericano.

México, sin duda, tiene grandes reservas morales para defender sus recursos humanos y naturales, y es tiempo ya de emplearlas para cuidar en verdad que el país se desenvuelva con su propio esfuerzo.

Fieles intérpretes de esas reservas son la letra y el espíritu del artículo 27 constitucional promulgado en 1917, y el sano y auténtico nacionalismo con que los mexicanos respaldan su dinámico contenido, que faculta a la nación a regular el aprovechamiento de la riqueza, velar por su conservación, procurar su distribución justa y renovar y transformar pacíficamente las estructuras en desuso.

En efecto, en su esencia y definición como fuerza integrante de la nacionalidad, la Revolución y sus leyes primigenias, pro-

movieron un profundo e imprescindible cambio implantando la redistribución de la propiedad territorial, haciendo a los mexicanos más dueños de su propio suelo y, con el dominio directo de la nación sobre sus recursos, ésta afirmó su autonomía proyectándola hacia el futuro, al ir sumando a su patrimonio y manejo las industrias básicas necesarias para el desarrollo independiente del país.

Por lo tanto, bastaría cumplir empeñosamente los preceptos de la Constitución para proteger el patrimonio del país y establecer una política de franca cooperación externa diversificada y en el respeto y provecho recíprocos, mas vigilando que los financiamientos y las inversiones foráneas encuentren cauce y taxativas adecuados para que su proporción y su campo de acción sean determinados legalmente, para que así actúen en forma efectivamente complementaria en la economía mexicana, y que las aportaciones técnicas, científicas y culturales obren en provecho del país.

La concentración de la riqueza no es, por cierto, una meta de la Revolución Mexicana y, sin embargo, es necesario reconocer que es un fenómeno en proceso ascendente.

Esto obedece, en lo que se refiere al campo, a un nuevo acaparamiento de la tierra, del agua y el crédito en manos de modernos terratenientes y llamados pequeños propietarios. En efecto, estimulados por las reformas contrarrevolucionarias introducidas en la Constitución y las leyes agrarias en el año de 1946, que ampliaron las dimensiones de la llamada pequeña propiedad agrícola y que otorgaron inafectabilidades improcedentes junto con el recurso de amparo que aprovechan los que más tierra tienen, los propietarios favorecidos se han dedicado a comprar o alquilar fraudulentamente terrenos ejidales, auténticas pequeñas propiedades y minifundios, extendiendo el sistema capitalista de explotación rural, con mano de obra ejidataria o de trabajadores aleatorios, y creando con ello un nuevo proletariado del campo que vive en el

desamparo, sin la protección de las leyes del trabajo, pues ni siquiera está organizado en sindicatos como los que existían cuando se empezó a aplicar la Reforma Agraria.

Esta vertiginosa reversión hacia un neolatifundismo opera contra la organización y la consolidación del sistema ejidal y, naturalmente, de los objetivos básicos, socioeconómicos, de la Reforma Agraria, pues ante el incentivo del lucro, los grandes y medianos agricultores, paradójicamente llamados pequeños propietarios, en un país de rápido incremento demográfico y crecientes necesidades agrarias, vuelven a concentrar la propiedad o el uso de la mejor tierra y, disponiendo de los elementos técnicos y precuniarios suficientes para trabajarlas óptimamente, se instituyen en rectores de la producción, de los precios y del mercado, con los consiguientes perjuicios para los ejidatarios y los auténticos pequeños propietarios.

Datos del Banco de México de 1963 sobre la participación en el ingreso de los sectores que desarrollan actividades agropecuarias, revelaban ya que la composición social y las metas liberadoras de la Reforma Agraria sufrían una alarmante deformación:

	<i>Población%</i>	<i>Ingreso%</i>
Jornaleros	33.8	14.7
Ejidatarios y minifundistas	26.7	10.6
Pequeños propietarios	11.8	11.5
Asalariados agrícolas en zonas prósperas	10.5	11.3
Empleados y técnicos	1.3	6.3
Productores medianos y grandes	9.8	22.1
Empresarios agrícolas	6.1	23.5
	100.0	100.0

Concretamente, los ejidatarios, auténticos pequeños propietarios y jornaleros, que componían el 82.8% de la población, recibían el 45% del ingreso, y los empresarios y medianos y grandes productores que constituían el 17.2 % de los productores del campo recibían el 52% del ingreso. En estos últimos años los datos al respecto deben ser aún más negativos, pues el fenómeno de la concentración de la tierra y la dispersión social es más agudo.

El desequilibrio en el ingreso se debe lo mismo al abandono del espíritu agrarista en algunas leyes, como a prácticas ajenas a las disposiciones positivas que perviven; asimismo, a la falta de orientación, organización, enseñanza agrícola elemental, vigilancia, ayuda técnica y financiera que el régimen tiene el compromiso de proporcionar a quienes mayor derecho tienen a la protección social y económica del gobierno, puesto que los campesinos y los obreros agrícolas, además de ser los más necesitados, son los que en toda circunstancia trabajan y hacen producir la tierra, alimentan a la población y abastecen de materias primas a la industria doméstica y al comercio exterior mexicano.

Entre algunos sectores existe el criterio de que la producción agrícola bajo el sistema ejidal será siempre menor y menos productiva que en las pequeñas propiedades y las empresas modernas; también se piensa que de reducir la extensión territorial de la llamada pequeña propiedad, el volumen general de la producción agropecuaria decaería.

En realidad las formas más eficientes de producción y organización del trabajo pueden ser aplicadas en los ejidos colectivos y estas unidades serían más productivas que los demás sistemas de tenencia si el Estado, además de atenderlas permanentemente como arriba se indica, comprendiera a fondo la importancia socioeconómica y agrícola del ejido colectivo y no lo abandonara a su suerte, sino facilitara su organización en toda instancia propicia o requerida por los campesinos, y exigiera estricta responsabilidad a los encargados de dirigir la técnica de los cultivos y a quie-

nes manejan el crédito público, haciendo que el privado operara bajo disposiciones específicas del gobierno y con su estrecha vigilancia para evitar, en uno y otro caso, indebidas especulaciones y transgresiones a la ley.

Las irregularidades cometidas en las instituciones de crédito agrícola y ejidal durante largos periodos han dejado una secuela de efectos altamente costosos para el erario, contrarios al desarrollo de la agricultura y completamente adversos para auténticos pequeños propietarios y ejidatarios.

En efecto, basta remitirse a la época en que se otorgaron créditos cuantiosos que impunemente se invertían en actividades ajenas al agro; las múltiples especulaciones que funcionarios deshonestos practican a costa de la comercialización de las cosechas de los campesinos y de las compras que éstos hacen por su conducto, de los elementos necesarios para trabajar sus tierras; la compra graciosa y a precios altos en extremo que el Estado hace de propiedades rústicas o la condonación de crecidas deudas de funcionarios y favorecidos con cargo a las disponibilidades de las instituciones de crédito o a la hacienda pública; el abandono de tierras que son acumuladas por los propios bancos refaccionarios o transferidas a alguna Secretaría de Estado y que, en vez de ser distribuidas entre los campesinos necesitados, se administran oficialmente con pérdidas o van a parar a manos de espontáneos, nuevos e influyentes “pequeños propietarios”.

En cuanto a la reducción de la llamada pequeña propiedad, si en efecto las tierras repartibles con la actual legislación se están agotando, posiblemente será porque las superficies que el artículo 27 vigente permite no pueden considerarse afectables, por lo que sería preciso, como lo han apuntado estudiosos del problema agrario, hacer reformas al mencionado artículo constitucional para reducir sustancialmente la extensión de la pequeña propiedad hoy amparada por las leyes, para poder dotar las tierras sobrantes a los núcleos de población que carecen de ellas, tomando asimismo en

consideración a las nuevas generaciones del agro que no podrán ser absorbidas por las industrias rurales y urbanas, por apresurado que sea su desarrollo en las próximas décadas.

Para seguir repartiendo tierras afectables que se amparan bajo simulaciones de pequeñas propiedades, bastaría con la prueba de presunciones, cuyo antecedente legal se encuentra en las leyes de desamortización de 1865 y sus reformas. Siendo también pertinente la modificación de las leyes que posibilitan la existencia de latifundios familiares y otras formas de anómala concentración territorial.

Estas medidas y las que se toman para abrir nuevas tierras al cultivo en amplias áreas disponibles y en las inmediaciones de los cauces de los ríos, no invalidan la necesidad de reducir la extensión de la pequeña propiedad a proporciones concordantes con el equilibrio armónico que debe establecerse entre verdaderos pequeños propietarios, ejidatarios y minifundistas, los que hallarán en el ejido colectivo estímulo y protección para adoptar normas cooperativas en vez de la competencia aniquilante de las medianas y grandes propiedades, cuyos dueños obran en forma objetivamente antagónica al ejido y a los auténticos agricultores en pequeño.

Para acometer estas reformas el régimen tiene en su haber un largo periodo de estabilidad, precisamente al influjo de la Reforma Agraria, por la distribución que se ha hecho de la tierra a numerosos campesinos, encendiendo una esperanza cierta en los que aún carecen de ella.

En efecto, en las primeras dos décadas del reparto agrario, como un acto de justicia y una obligación revolucionaria, se restituyeron y dotaron tierras con distinto énfasis respecto a las formas de tenencia y usufructo consagradas en la Constitución.

La administración pública de 1934-1940, basándose en la ley y en el Plan Sexenal de gobierno, atendió el problema agrario en el criterio de que las unidades de explotación colectiva son clave para el desarrollo agrícola y el avance social de la población campesina, y

en esta convicción se repartieron grandes latifundios a fin de entregar con tierras en producción, los demás elementos para la explotación agrícola industrial de los ejidos y, también, para dejar establecida la ilegalidad de la existencia de los latifundios.

Así, al darse los ejidos del Valle de Mexicali, B. C.; de La Laguna en Coahuila-Durango; en la zona henequenera de Yucatán; en El Yaqui, Sonora; Lombardía y Nueva Italia, Michoacán; y en otras zonas del país, aquéllos se organizaron colectivamente y tuvieron una existencia fructífera durante los años en que el gobierno se preocupó por ayudar a los campesinos a mantener su organización.

Los repartos de tierras en extensos latifundios agrícolas y henequeneros se hicieron, en cada instancia, dentro de las posibilidades económicas de entonces sentando las bases de la organización ejidal para el aprovechamiento colectivo de la tierra con la utilización de los edificios, maquinarias y equipos de las instalaciones, para mantener las unidades agrícola-industriales dentro de la esfera de acción de los ejidos, para asesorar convenientemente a los campesinos, a fin de que pudiesen cubrir todo el proceso de la producción, indicándoles la forma en que habían de operar el crédito y la manera de emplear el dinero acumulado en el Fondo de los Trabajadores, a efecto de que sirviera para abrir nuevas fuentes de trabajo y para realizar obras en beneficio de la colectividad. Asimismo, se dispuso la cooperación que otorgaría cada dependencia del Ejecutivo respecto al desarrollo de la comunidad, la atención a la salud y a la educación.

El retroceso y el relativo desorden prevalecientes en algunas de esas zonas se deben a la falta de interés para impulsar el ejido colectivo. La consecuencia ha sido el innegable regreso, franco o subrepticio, de los terrateniente que, por la cuantía de los intereses que representa, se han podido posesionar otra vez de las tierras y las máquinas o influyen a través del crédito usurario en la producción y la comercialización de las cosechas, apropiándose de los rendimientos obtenidos con el esfuerzo de los campesinos.

Las concesiones ganaderas que en el periodo administrativo 1930-1940 se autorizaron por veinticinco años, fueron otorgadas principalmente en el norte, tomando en cuenta que las grandes extensiones desérticas carentes de población debían aprovecharse para desarrollar la ganadería, pero bajo la advertencia de que cumplido el plazo se afectarían esas tierras, de acuerdo con la ley, en caso de que para entonces hubiesen núcleos campesinos que dotar.

En todo caso, cualquiera que sea la interpretación que se quiera dar a las concesiones ganaderas que el gobierno de aquel periodo consideró conveniente otorgar, así como a las causas de las reformas al artículo 27 durante la gestión administrativa de 1946-1952, la realidad es que ahora existe una población campesina mucho más numerosa a la que es preciso dotar de tierras y a esto, fundamentalmente, obedece la necesidad de modificar el mencionado artículo constitucional en su parte relativa, actualizándolo a las exigencias de hoy y del futuro inmediato.

La indiferencia y el burocratismo en que se han visto envueltas las cuestiones campesinas se definen con el olvido en que por largos años han caído las escuelas prácticas de agricultura destinadas a enseñar a los ejidatarios cómo cultivar y hacer más productiva la tierra, cuáles técnicas sencillas pueden utilizar, cómo mejorar sus instrumentos de trabajo y otras cuestiones elementales.

Otro hecho verdaderamente insólito es la inexistencia del servicio social para los alumnos de la Escuela de Agricultura de Chapingo, cuando la necesidad de consejo y ayuda que tienen los campesinos es tan apremiante; *un servicio social como lo ha impuesto ya certeramente la Escuela de Arquitectura de la UNAM, emulando a la de Medicina*. Es difícil comprender también que la Escuela de Agricultura tienda a crear, casi exclusivamente, investigadores y técnicos de alto nivel que, por ese mismo hecho, quedan excluidos del medio rural.

La incompreensión o quizás el temor a la inconformidad que existe en vastas regiones rurales, producen la incongruencia de que

en los cursos de ingeniería agronómica se excluya de manera absoluta la enseñanza y la información sobre los antecedentes del agrarismo en México y las leyes que la Revolución creó al respecto.

¿Es posible que la Reforma Agraria siga siendo ajena a los agrónomos, a la capacitación de los campesinos, a la utilización de los técnicos de la agricultura en el campo?

El problema rural es el más serio que registra el país y para resolverlo es preciso reconocer sus verdaderas dimensiones y romper los valladares que se oponen a la aplicación de la Reforma Agraria. Todavía habrá que cubrir la etapa de las dotaciones donde sea necesario, la de organización, financiamiento y desarrollo en innumerables instancias y la de su integralidad en las unidades ya preparadas, sabiendo de antemano que revalidar su contenido social, reestructurar y abrir nuevos horizontes al problema de la tierra, es un proceso largo, pero que es urgente abordar de inmediato, pues de otra manera será cada día más agudo y, en ciertas regiones, puede tornarse explosivo.

Toda verdadera manifestación de democracia, ya sea en el orden político, social o cultural, se nutre en la democracia económica que produce un cambio profundo de las estructuras.

La acentuación de las diferencias sociales señala la lejanía de ese objetivo y es otro síntoma de que la riqueza se concentra con la correlativa depauperación de los trabajadores y conturba la conciencia popular ante los evidentes efectos del grave y ascendente desequilibrio entre los factores de la producción, el que obstruye seriamente la ruta de la democracia económica.

Para citar solamente al sector que más fielmente refleja la exagerada concentración de la riqueza, cabe considerar que mientras la banca privada y sus grandes socios sigan ensanchando sus actividades e influyendo decisivamente sobre las más diversas ramas de la economía, sin cortapisa alguna ni cauce legal que permita al gobierno intervenir en la forma de canalizar los recursos bancarios en la producción y los servicios de mayor importancia y bene-

ficio popular, el desarrollo económico del país estará a expensas de los grupos financieros y su poderosa periferia, los que han demostrado más de una vez carecer de todo sentido nacional y cuyos móviles son meramente lucrativos.

En el auge de las finanzas privadas, producto del desarrollo pero también de la especulación, se observan claras tendencias monopolistas y aunque la cuantía de sus recursos podría deslumbrar a quienes piensan que los banqueros y sus socios se dispondrán a invertir considerables sumas para impulsar un desarrollo rural y urbano equilibrado, hasta la fecha, las exhortaciones amistosas en tal sentido sólo han encontrado de parte de los sectores financieros y, en general, de la iniciativa privada, la búsqueda de nuevos campos de inversión de altos rendimientos o mayores precios para sus manufacturas y artículos comerciales, sin atender las razones de interés nacional y social que el gobierno aduce para que promuevan actividades productivas útiles a la colectividad o hagan un esfuerzo disminuyendo sus precios en beneficio del consumidor y acepten obtener rendimientos moderados, razonables.

Un ejemplo de esta última aseveración lo ofrece la industria siderúrgica: habiendo obtenido reciente autorización para elevar el precio del acero, aduciendo los productores la necesidad de expandir la industria, siendo que sus rendimientos netos eran ya notoriamente más elevados que en otros países y los dividendos de los accionistas muy altos. Este aumento significa un elevado costo social y económico para el pueblo, pues la industria siderúrgica es una de las que ejercen mayor influencia sobre la de transformación y, consecuentemente, en los precios de múltiples productos, entre ellos las máquinas, herramientas, estructuras, carrocerías, tractores, equipos de proceso químico, objetos de uso doméstico, etcétera. El costo de producción de esos bienes es reflejo del precio del acero y lógicamente, cuanto más alto sea éste, más elevados los costos y los precios de los productos derivados.

Este caso es digno de mención especial porque se trata de una de las industrias fundamentales que, por este hecho, su producción y la comercialización de sus productos primarios debieran ser regulados por el Estado mientras puede ser nacionalizada en conveniencia del país y en razón del interés público

Volviendo a las finanzas privadas, a los productores y comerciantes, la experiencia muestra que aprovechan el sistema de la libre empresa y sacan ventaja de una economía mixta alineada por prestanombres, lo que les permite acumular un poder económico de tal envergadura que, inexorablemente, llegan a ejercer considerable influencia sobre el poder público.

El gobierno posee instrumentos eficaces y legítimos para canalizar útilmente la riqueza acumulada y promover el progreso económico con justicia; para ello bastaría decretar una reforma fiscal profunda que hiciera recaer una proporción considerable del costo del desarrollo sobre los sectores adinerados, y nacionalizar la banca para encauzar los recursos que haya menester a la producción industrial, agropecuaria y forestal planificadas en el respeto a las leyes que protegen las riquezas naturales y las garantías y los derechos sociales, considerando las necesidades internas del país y de su población, así como las de la exportación.

Por hoy, la fuerza que han adquirido los sectores patronales motiva que impunemente violen el espíritu de justicia de las leyes del trabajo y, en innumerables instancias sus propia letra, ya sea estableciendo un sistema de contratación temporal que exime a los patrones de numerosas responsabilidades; eludiendo incorporar a sus trabajadores al Seguro Social o en completa despreocupación por establecer los servicios médicos y escolares que la ley reclama para éstos y sus familiares; por las condiciones mínimas de higiene en los centros de trabajo y se resisten a cumplir con los modestos alcances de la ley sobre el reparto de utilidades.

Éstas y otras formas en que los patrones ignoran sus deberes se hacen más evidentes para los trabajadores, al sostener aquéllos

la tesis de que sólo con el aumento de la productividad del trabajo se justificaría el aumento de los salarios y mejores prestaciones, tesis completamente falsa, ya que la productividad crece continuamente y los patrones jamás elevan espontánea y proporcionalmente a sus ganancias, los salarios de los trabajadores.

En verdad, las diferentes capas de trabajadores urbanos, a pesar de que disfrutan de mejores ingresos y condiciones de vida que los campesinos, pasan por un proceso de depauperación por el alza continua y hasta hoy incontrolada de los precios de numerosos artículos de consumo y en especial los de primera necesidad, lo que provoca además un malestar general. Los efectos de endeble aumentos salariales se ven nulificados o aun agravada la situación de los trabajadores de ingresos fijos por un hecho que podría prevenirse por el camino de la ley y de su estricto cumplimiento, con el control de precios de artículos necesarios, pues dejar sin freno los actos socialmente delictuosos que producen la carestía de la vida, puede sumir a la inmensa mayoría de la población en una penuria que, además de totalmente injusta, puede convertirse en elemento de inestabilidad.

Los obreros han carecido de defensa gremial combativa y consecuente respecto a sus derechos de usufructuar una mayor parte de la riqueza que producen.

La inoperancia de los sindicatos como organizaciones de resistencia, debido en parte al abatimiento del ejercicio de la democracia interna y, también, a la inacción de sus dirigentes, hace que ese sector de la sociedad se encuentre abandonado a la rutinaria versión de sus contratos de trabajo, en un estado de conformismo compulsivo perjudicial a sus propios intereses. En peores condiciones aún se encuentran los trabajadores carentes de organización, pues en esos casos las leyes son regularmente violadas y aquéllos permanecen al arbitrio de los patrones en la determinación de sus salarios y sus condiciones de trabajo, sin las garantías y prestaciones que la ley determina.

Se podría argüir que no es responsabilidad del gobierno sino de los trabajadores conquistar la democracia interna en los sindicatos y, en el caso de los no agrupados, que existen garantías para organizarse de acuerdo con la ley. Esto sería verdad en la medida que las condiciones de abatimiento social de los trabajadores dejaran de responder a indebidos privilegios de que disfrutaban sus dirigentes para mantener en la inmovilidad a las masas organizadas y al hecho de haber dejado en el desamparo a las que no están organizadas. Hay que considerar que la explotación patronal se ha recrudecido porque las organizaciones obreras han perdido su independencia y, con ello, los demás trabajadores, todo estímulo.

Estas situaciones son por completo anormales en el régimen de la Revolución Mexicana, cuyo significado perdurable y más valedero reside en la reivindicación social y económica de las clases proletarias.

En México valdría resolver las contradicciones entre el capital y el trabajo con un cambio estructural más profundo, que haga posible cumplir con la Constitución de la República, la que determina el dominio de la nación sobre los recursos naturales, que condiciona la propiedad privada a las modalidades que dicta el interés público y faculta al Estado a regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación particular, para cuidar su conservación y hacer una distribución justa de la riqueza. En vez de seguir acariciando la falsa perspectiva del inevitable transcurso del ciclo capitalista de desarrollo, pues la urgencia de realizar hondas transformaciones para alcanzar la justicia y la propia presencia del imperialismo que descapitaliza al país, no lo permiten.

La reforma educativa tiene que corresponder a las necesidades del desarrollo independiente y a las exigencias de una sociedad que sabe ya valorar el trabajo justamente compensado, la adquisición universal de la enseñanza y la salud en la solidaridad social como principales premisas para una fructífera convivencia.

Ante las previsibles circunstancias históricas que actualmente imperan, se instituyó hace treinta y cinco años la educación socialista en México bajo esos lineamientos. El camino entonces trazado hubiera hecho menos difícil el tránsito a un orden social que hoy se abre paso en medio de violentas contradicciones.

¿Por qué no relacionar la preparación de la juventud con el desenvolvimiento económico y social del país, junto con la apertura de oportunidades de trabajo productivo y útil, lo mismo para los jóvenes técnicos y profesionales que para los que no tengan capacitación especializada, pues todos tienen la misma responsabilidad y los mismos derechos ante la nación, para hacer grande y justa a la patria mexicana?

Sin embargo, es imprescindible no olvidar que, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos de la Revolución existen numerosos niños mexicanos sin recibir el beneficio de la enseñanza primaria. Este hecho aún determina la fisonomía del país la que, lejos de ser de desarrollo, la distingue más bien el atraso persistente que refleja una numerosa población de analfabetas.

En efecto, difícilmente puede jactarse el país del progreso obtenido si la tercera parte de la población infantil en edad escolar carece de la posibilidad real de asistir a la escuela primaria. Es paradójico que medio siglo después de haber hecho una revolución popular, México siga teniendo uno de los índices de analfabetismo más elevados en América y el mundo.

Para corresponder a un imperativo humano y social y a una necesidad absoluta para avanzar, es perentorio universalizar en la práctica la enseñanza primaria, aun cuando fuese menester allegarse los elementos necesarios de fuentes privadas de todos los niveles sociales, con aportaciones sustanciales de quienes más tienen, a fin de que la educación pública elemental llegue a todos los rincones del país, sin descuidar las zonas en que niños y padres indígenas claman por tener escuela y con ella esperanza de redención.

Los pueblos indígenas que habitan en distintos lugares de la República, a pesar de la diversidad del medio en que viven y de las características que los distinguen, tienen todos en común su estado de atraso y abandono y la explotación de que son objeto.

Después de treinta años puede repetirse, sin variaciones, lo que se dijo de los indígenas y su condición, pues a pesar de algunos esfuerzos esporádicos hechos en su favor, la situación que guardan sigue siendo muy deprimente.

En el año de 1940, al inaugurar el Primer congreso Indigenista Interamericano, entre otros aspectos de la situación de la población indígena se manifestó:

“México tiene entre sus primeras exigencias, la atención del problema indígena y, al efecto, el plan a desarrollar comprende la intensificación de las tareas emprendidas para la restitución o dotación de sus tierras, bosques y aguas; crédito y maquinaria para los cultivos; obras de irrigación; lucha contra las enfermedades endémicas y las condiciones de insalubridad; combate a los vicios, principalmente al de la embriaguez; impulso a los deportes; fomento de las industrias nativas; acción educativa extendida a los adultos en una cruzada de alfabetización, de conocimientos básicos para mejorar los rudimentarios sistemas de producción, y, por medio de las escuelas rurales, internados y misiones culturales, se esfuerce el magisterio por elevar las condiciones del ambiente indígena, despertándoles confianza y enseñándoles el camino para satisfacer sus nuevas necesidades, a la vez que sus derechos y sus responsabilidades para entrar en la comunidad nacional con todos los atributos de factores que contribuyen a su progreso económico y a su composición democrática.

”No es exacto que el indígena sea refractario a su mejoramiento, ni indiferente al progreso. Si frecuentemente no exterioriza su alegría ni su pena, ocultando como una esfinge el secreto de su emociones, es que está acostumbrado al olvido en que se le ha tenido; cultiva campos que no compensan su esfuerzo; mueve te-

lares que no lo visten; construye obras que no mejoran sus condiciones de vida; derroca dictaduras para que nuevos explotadores se sucedan y, como para él sólo es realidad la miseria y la opresión, asume una actitud de aparente indiferencia y de justificada desconfianza.

”La fórmula de ‘incorporar al indio a la civilización’, tiene todavía restos de los viejos sistemas que trataban de ocultar la desigualdad de hecho, porque esa incorporación se ha entendido generalmente como propósito de desindianizar y de extranjerizar, es decir, de acabar con la cultura primitiva; desarraigar los dialectos regionales, las tradiciones, las costumbres y hasta los sentimientos profundos del hombre apegado a su tierra. Por otra parte, ya nadie pretende una resurrección de los sistemas indígenas precortesianos o el estancamiento incompatible con las corrientes de la vida actual. Lo que se debe sostener es la incorporación de la cultura universal al indio, es decir, el desarrollo pleno de todas las potencias y facultades naturales de la raza, el mejoramiento de sus condiciones de vida agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo todos los implementos de la técnica, de la ciencia y del arte universales, pero siempre sobre la base de la personalidad racial y el respeto de su conciencia y de su entidad. El programa de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletario de cualquier país, pero sin olvidar las condiciones especiales de su clima, de sus antecedentes y de sus necesidades reales y palpitantes. Para mejorar la situación de las clases indígenas, se pueden trazar los lineamientos de una campaña que debe ser realizada por una serie de generaciones y un conjunto de gobiernos que estén inspirados por una finalidad común.”

Referirse a los indígenas es, también, remitir la imaginación a los bosques, a ese inmenso bien con que la naturaleza dotó a México, tan irracionalmente explotado ante la indiferencia casi general y cuyos verdaderos dueños, junto con los trabajadores forestales, son tan mal retribuidos.

En materia forestal considero que, constituyendo ese recurso un bien nacional y cuya conservación es de interés público debiera corresponder al Estado la extracción y la comercialización de la madera a través de un organismo nacional, descentralizado, para cuidar que los bosques se exploten racionalmente, proteger los derechos de sus dueños y otorgar las garantías de ley a los trabajadores; asimismo, para repoblar los bosques en mayor magnitud que su aprovechamiento, cuando menos duplicando el número de árboles restituidos, como se ha hecho durante muchos años y se sigue haciendo en Canadá y otros países. Así, se defienden los suelos de la erosión, se preserva el régimen de las lluvias, se multiplica el aprovechamiento de las obras hidroeléctricas y se conserva una de las riquezas renovables más grandes que tiene el país, con las múltiples ventajas que para la población y las nuevas generaciones significa el contar con amplias áreas boscosas.

Pocas circunstancias tan propicias para hacer una crítica constructiva de la trayectoria que ha seguido la Revolución Mexicana y un severo juicio sobre la situación existente, pues las transgresiones a sus nobles objetivos están llegando al límite en la conciencia popular, en los momentos precisos en que nuevas generaciones desean conducir al país hacia una nueva etapa revolucionaria, pacífica por dinámica para impartir justicia y abolir privilegios.

Medio siglo de experiencia ha hecho obvio que la Ley Suprema de la República, la Constitución, puede esgrimirse con distinto espíritu, no tanto por su interpretación subjetiva como por los intereses que se hacen representar en el poder con mayor fuerza. Y es inútil ignorar que de tiempo atrás los intereses conservadores han adquirido señalada influencia debido a la aceptación tácita de la tesis, falsa por incompleta, de que para repartir la riqueza hay que producirla primero con la afluencia de recursos financieros, sin considerar que quienes extraen y transforman la riqueza han dado origen e incrementado con su trabajo tales recursos.

Con la tesis antedicha se han seguido otorgando máximas facilidades a los inversionistas nacionales y extranjeros sin oponer al criterio empresarial de la mayor ganancia, la necesidad de que los trabajadores compartan en justa proporción los beneficios y obtengan las prestaciones que la ley señala.

Con la política de unidad nacional sin distinciones sociales, de liberalismo económico, de colaboración de clases y la irrestricta penetración de capital foráneo se puede prolongar la idea, más aparente que real, de que se vive una etapa de desarrollo con justicia y paz sociales. Mas la propia mecánica con que operan las fuerzas económicas está demostrando que, sin correctivos, esa política produce la concentración de la riqueza, mediatizando el sentido y la vigencia de las leyes revolucionarias.

En México, a diferencia de los demás países de América Latina, las repercusiones de una revolución popular que reestructuró las bases de la economía y modificó las relaciones de clase, aún subsisten, y las mejorías logradas mantienen una estabilidad que, sin embargo, de no encontrar el régimen pronta solución a los ingentes problemas de las masas rurales y urbanas, tarde o temprano el país se verá arrastrado por la vorágine de una lucha entre las clases necesitadas y la que disfruta del poder económico, como viene sucediendo en el Continente entero.

Paralelas, las luchas de emancipación nacional y de la juventud, unidas en el tiempo, tienen ya también proporciones universales.

En América, la primera abarca desde el Canadá hasta la Patagonia. Ningún pueblo, ni aun el propio norteamericano, son ajenos al fenómeno del imperialismo, que depauperó a los países bajo su influencia y que aplica una política de agresividad múltiple cuando así conviene a sus egoístas intereses.

La independencia económica es un objetivo que ha rebasado prejuicios y limitaciones de estadistas y sectores medios latinoamericanos que hoy se disponen, en mayor cercanía a las masas, a organizar una resistencia nacionalista ante el comprobado espe-

jismo de lograr un verdadero desarrollo en la dependencia, cuando en realidad sólo deja la descomposición nacional y miseria entre las grandes mayorías nativas.

Es bien cierto que la juventud estudiosa y trabajadora requiere capacitación para integrarse a la sociedad en que vive, pero habrá que tener presente que su problema es también de conciencia y que, si llega a manifestarlo en actos de desesperación, es por su violenta inconformidad con un mundo en que conviven, impunemente, la opulencia y los privilegios de unos cuantos con la ignorancia y el desamparo de muchos. Es natural que en la juventud se acentúe, en razón de su generosa disposición, una preocupación humana por la suerte de sus semejantes.

Por sus antecedentes históricos y la proyección de sus ideales, México se debe a la civilización universal que se gesta en medio de grandes convulsiones, abriendo a la humanidad horizontes que se expresan en la fraterna decisión de los pueblos de detener las guerras de conquista y exterminio, de terminar con la angustia del hambre, la ignorancia y las enfermedades; de conjurar el uso deshumanizado de los logros científicos y tecnológicos y de cambiar la sociedad que ha legitimado la desigualdad y la injusticia.

Capítulos:

Lib. Electoral

I. Indígenas

II. Juventud

III. Inversiones

8 DE SEPTIEMBRE

México. A las 11 horas de hoy nos reunimos los directivos de la Comisión del Balsas en Ahuacatlán, Mor. (Oficinas Centrales) con el C. ingeniero Suárez del Real, representante de la Secretaría

de Obras Públicas, y directores de las Juntas Locales de Caminos de Oaxaca, Puebla, Guerrero y Estado de México, para fijar programa de caminos. Por Oaxaca asistió el ingeniero Rafael Ortega Velarde.

23 DE SEPTIEMBRE

México. A las 10 horas se inició la sesión del Consejo del proyecto siderúrgico “Las Truchas”. El director general ingeniero Adolfo Orive Alba hizo una relación del estudio que fue formulado por la comisión especial y que el día 10 del presente se entregó a cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que hoy dieran su opinión, que expusieron ampliamente, aprobando el estudio por unanimidad. Se hará entrega del estudio al C. presidente de la República para su consideración.

Saludé a las 17 horas de este día al señor Antonio Bermúdez, que fue director general de Petróleos Mexicanos, durante los dos periodos de gobierno 1946-1958.

Hicimos referencia del contenido de su carta del 14 del actual y convino en no darle publicidad al estudio que formuló con relación a lo publicado recientemente por la actual Dirección de Petróleos sobre la rescisión de los contratos que en el periodo 46 – 52 se hicieron con compañías norteamericanas y que en su estudio declara que lo publicado por la Dirección de Petróleos Mexicanos no corresponde a la realidad.

Estuvo juicioso y sereno en su plática, reiterando que dichos contratos no afectaron en lo más mínimo el espíritu de la nacionalización petrolera.

Ofreció enviarme mañana un documento que él ha escrito sobre la actual situación de la industria petrolera.

24 DE SEPTIEMBRE

México. Hoy me comuniqué por teléfono con el C. licenciado Joaquín Cisneros, secretario particular del C. presidente de la República, pidiéndole hacer de su conocimiento haberse terminado el estudio de Las Truchas.

25 DE SEPTIEMBRE

México. Regresaron ayer noche Cuauhtémoc y Celeste, procedentes de Bogotá, Colombia.

Cuauhtémoc partió de esta ciudad de México la semana pasada hacia Brasil, asistiendo a las sesiones del 8° Congreso Interamericano de Planificación, celebradas en la ciudad de Salvador (Bahía), Brasil. Fue designado por elección presidente del citado organismo.

Muy satisfactorio que Cuauhtémoc haya merecido este honroso puesto.

28 DE SEPTIEMBRE

México. Murió hoy en El Cairo, de un ataque cardiaco, el presidente de la República Árabe Unida, Gamal Abdel Nasser.

El presidente Nasser logró ayer en la reunión celebrada en El Cairo, a la que asistieron el líder guerrillero Yaser Arafat y el rey Hussein, que los líderes árabes firmaran un acuerdo por el que se daba término a la guerra civil jordana (información de prensa y radio).

Nasser se hizo estimar en muchos países del mundo. Fue el constructor del nuevo Estado egipcio. Con su participación personal contribuyó a la liberación de numerosos países de África. Y fue un apasionado defensor de la paz mundial.

Su muerte es una gran pérdida para la unidad y desarrollo de los pueblos árabes.

Personalmente lo he sentido.

¿Y por qué estorbar el establecimiento de empresas que no piden subsidios ni prebendas y que anuncian menos precios en la producción del acero para que puedan desarrollarse en sinnúmero de pequeñas industrias en vez de destruirlas con precios incosteables?

¿Por qué ha de ser el pueblo el que pague los fracasos o especulaciones de los organismos privados?

Aumentar la capacidad productiva de las industrias del país. Sí que lo hagan con sus propios recursos, pero por qué ha de ser a costa de subsidios y más subsidios, en el precio del gas, en las tarifas de transportes, etcétera.

Propósitos de traspasar a organismos oficiales empresas creadas por grupos particulares y que vienen operando los mismos que las crearon y que hoy están dentro del sector, como es natural, de la llamada iniciativa privada. ¿Por qué su deseo de traspasarlas? ¿Por prósperas? Qué difícil que así sea. Y en el campo, en la propiedad rural de grandes extensiones, igual. ¿Por qué se apresuran unos a pasarlas a organismos oficiales?

Ejidos del país. Dotaciones, deslindes, protección de los campesinos dotados y a sus familiares cuando muere el jefe de la casa. Desplazamiento de ejidatarios originales por nuevos avecindados o antiguos acasillados.

Atención de un organismo con mayor jurisdicción y personal que atienda integralmente el problema ejidal.

Para aspirar a la dirección de una nación, es menester eliminar en lo posible los defectos propios, superando pasiones y toda inclinación autoritaria, evitando así las posibilidades de hacer caer el país en una dictadura.

Los países de América y del mundo necesitan para su propio bienestar contar con estadistas de bien definidas cualidades: dotados de valor civil, de austeridad, de un espíritu de justicia indoblegable ante el poderoso y flexible ante el necesitado; de sentido

del equilibrio en la adversidad y de sereno juicio ante situaciones complejas, ataques o diatribas y con la capacidad de mantener una alta calidad en los métodos de dirección para distinguir con claridad entre los actos de una oposición en defensa de las libertades y los actos de subversión.

“FELIPE CODALLOS, general mexicano muerto en 1849. Tomó parte en la lucha de independencia por su país y en el movimiento que derribó a Iturbide; sostuvo al gobierno del general Bustamante y se batió contra los norteamericanos en 1847.”

“JUAN JOSÉ CODALLOS, militar mexicano nacido en Michoacán y muerto en 1831. Figuró en la Guerra de la Independencia y defendió ahincadamente al presidente Guerrero frente al general Bustamante, alzado en Jalapa; proclamó el plan que lleva su nombre. Aún después del asesinato del famoso insurgente, continuó en su actitud y se negó a acogerse a una amnistía que le fue brindada; capturado por el general Moctezuma en Acuitzio, fue fusilado en Pátzcuaro.” Por él lleva Tacámbaro el nombre de “Codallos”.

14 Y 15 DE OCTUBRE

A propósito del artículo publicado por el periódico en su número... del día 28 de mayo pasado.

Nada de caprichos en el caso de la llamada nueva empresa Papelera de Occidente, que no es otra que la Michoacana de Occidente.

Si el juicio de sólo el articulista o de otros intereses o interesados en la instalación de la fábrica de la Papelera de Occidente, es conveniente aclararles la realidad de este caso.

Cuando dependencias oficiales proyectaron el establecimiento de una planta de celulosa y papel, se buscó el sitio más adecuado para ello.

Ventajas de Ziracuaretiro, desventajas en Uruapan

Y entonces no se pensó en entregar la riqueza maderera propiedad en su mayoría de comunidades indígenas, sino que el gobierno organizara las comunidades y con el respaldo económico y dirección técnica del propio gobierno se hiciera la instalación.

¿Por qué empeñarse los vendepatrias en entregar los recursos de uno de los sectores más débiles económicamente a sociedades anónimas, que cuando los dueños de los bosques reclaman falta de cumplimiento de sus compromisos, cambian de razón social, dejando inhabilitados a los afectados para exigir legalmente el reclamo a las sociedades sustitutas? El articulista seguramente no está enterado de la tragedia por la que pasan las comunidades que ven invadidos sus bosques por individuos que constituidos en empresas agobian a las comunidades al verse despojadas del único recurso que les dejaron en siglos pasados, al despojarlas de las planicies agrícolas, haciéndoles huir a las montañas, y hoy, ya con caminos y con precios altos la madera en los mercados, nuevos conquistadores criollos vienen ofreciendo el moro y el oro que para industrializar Michoacán, a costa de hacer más pobres a los que sólo cuentan con el recurso del bosque.

Los bosques sí deben explotarse e incrementarse, pero hay que considerar en todo proyecto a quiénes debe beneficiarse.

Una industria más en Uruapan, la de la madera, sí, y para ello se han venido poniendo las bases para que se haga, pero hacerlo racionalmente, sin que se admita el despojo.

Que gobiernos pasados no hayan dado facilidades para fábrica de cerveza y derivados, averigüe el articulista qué razones habría para ello y complete su información al público sobre el particular.

La rebelión de las comunidades hace poco más de 30 años para defender sus bosques concesionados a compañías extranjeras. ¿Qué diferencia existe entre empresas extranjeras y empresas presididas por un señor español no nacionalizado?

Llamo la atención a los michoacanos y en general mexicanos de sensibilidad patriota para que vean con serenidad y claridad el problema de los rapomontes.

¿Que quieren más industria en Uruapan? Sí que la haya y la habrá; para ello cuenta con un clima atrayente, con recursos naturales, energía eléctrica suficiente y con una riqueza insustituible, su población humana laboriosa, con sensibilidad artística y sobre todo patriota, demostrándolo en las distintas convulsiones que ha registrado el país en la Guerra de Independencia, en la Reforma, durante las intervenciones francesa y norteamericana, la Revolución y los contingentes que estuvieron listos para combatir la invasión...

Siempre! número 904 del 21 de octubre de 1970.

Artículo de Antonio Vargas Mac Donald.

En 6 años PEMEX llega a la cumbre de su grandeza. La gran victoria del sexenio.

Pemex cada 6 años se dice igual. Sin embargo la realidad es distinta, ¿logrará el Estado sacar adelante la industria petrolera después de haberse “dilapidado” más de veinte mil millones de pesos mexicanos de este patrimonio nacional, que estuvo a punto de ocasionar la intervención extranjera al decretarse la expropiación en 1938?

El presidente de la República informa cada 6 años la situación bonancible que guarda la industria petrolera, pero no es así ¿la ignora, la conoce?

El funcionario recto debe, por su propia responsabilidad y como guardián del patrimonio nacional, estar enterado de la extracción de fondos e inversiones de esta industria a partir de 1938 y conociendo la situación ponerle el remedio, reajustando gastos, eliminar los que no le correspondan cubrir a la industria petrolera y exigir honestidad en su manejo.

Andes 605

OCTUBRE DE 1970

Los intelectuales y técnicos que han servido al régimen no han correspondido al ideario de la Revolución. La han entendido, pero no la han atendido.

La Reforma Agraria se ha quedado a medias y por ello es patente la situación precaria de la mayoría de los campesinos. Éstos trabajan y producen, pero trabajan sin mayor compensación a su esfuerzo, por la carencia de técnica y de recursos para subsistir durante el ciclo agrícola. Por lo que producen obtienen bajos ingresos por falta de protección a los precios.

Los intelectuales y técnicos en los puestos públicos, han desviado la organización sindical hacia el sindicalismo “blanco” y en materia educativa han dejado que se imponga en la mayoría de los centros educativos particulares una educación sin una finalidad concreta para que la niñez y la juventud pueda formar en su mayor edad una unidad para engrandecer a México.

Todo esto revela falta de sentido revolucionario, falta de organización que encauce los logros que la Revolución Mexicana conquistó con el sacrificio del pueblo.

Se dice que los hombres de la Revolución han envejecido y que con su edad ha envejecido la Revolución. La Revolución no envejece, vive en el espíritu del pueblo. Ciertamente muchos hemos traspasado los umbrales de la mayor edad, pero nuevas generaciones nos están sucediendo en la responsabilidad, y son hoy en mayor número los intelectuales, técnicos y hombres de ciencia, los que ocupan posiciones en las administraciones del régimen.

Lo que ocurre es que con el proceso que siguió la Revolución, después del periodo preconstitucional, entró al periodo de las “instituciones” y de entonces las posiciones oficiales importantes han sido ocupadas por hombres con intereses creados con la contrarrevolución, “contrarrevolución pacífica”, que niega eficacia al ejido, al derecho obrero, a la educación socialista, etcétera. En

consecuencia han faltado dentro de las propias administraciones del régimen elementos con mayor sensibilidad revolucionaria y que sean menos los elementos contrarrevolucionarios que niegan los derechos esenciales del pueblo.

Como la vida del país la rige la Constitución de 1917 que tiende al socialismo, pero que carece de una fuerza suficiente que contrarreste el aprovechamiento y el abuso de los que están por mantener el estado capitalista, las conquistas del ejido, del sindicalismo, de la educación y de las fuerzas populares se ven lesionadas y detenidas en su progreso.

Que se reintegren al ejido los fondos que hayan sido distraídos en fines diferentes a lo prevenido.

Que el Estado reconozca la responsabilidad que ha contraído al contrariar este ordenamiento. Que como sanción de este delito condone las cuentas que el Banco tiene registradas y en cuyo registro no ha intervenido el ejido, a través de asambleas, como lo determina el propio ordenamiento del artículo 152.

APÉNDICE

EL CASO DEL PETRÓLEO

México, 15 de marzo 1938

La Suprema Corte de Justicia negó el amparo que interpusieron las Compañías Petroleras en contra del laudo que dictó la Junta federal de Conciliación y Arbitraje en el conflicto sustentado entre las empresas y sus trabajadores.

A petición de las empresas y trabajadores, el gobierno federal sometió al estudio de una Comisión Pericial, las peticiones obreras, para conocer si las empresas estaban o no en condiciones de atender las demandas económicas.

El estudio fue favorable a los trabajadores, señalando la Comisión, que las empresas pueden cubrir un aumento de \$26 300 000.00 anuales.

Las Compañías no conformes recurrieron al amparo que les fue negado.

Al crearse el conflicto entre trabajadores y empresas, éstas emprendieron una campaña de alarma perjudicial al gobierno y al país, por medio de la prensa tanto en el interior como en el exterior, con la mira de estrecharlo en su economía pretendiendo obligarlo a ponerse de lado de sus intereses.

Simultáneamente con esta labor de prensa, retiraron todos sus depósitos de los Bancos y suspendieron las operaciones a crédito con las demás industrias y particulares.

Por estos medios y haciendo gestiones ante sus respectivos gobiernos, que se hicieron sentir a través de atentas y cordiales visitas de los representantes diplomáticos de Estados Unidos e Inglaterra, quisieron las citadas Compañías provocar una crisis que el gobierno ha logrado contrarrestar hasta hoy por haberse apoyado en fundamentos legales, como por la cooperación que la Administración ha tenido de todo el pueblo.

El día 7 del actual recibí a los representantes de las compañías petroleras, y les hice conocer la conveniencia de acatar el laudo, contestando encontrarse imposibilitados para hacerlo.

Por la noche celebré junta con los secretarios de gobernación, de Hacienda, de Economía, de Relaciones Exteriores y jefes de los Departamentos del Trabajo y Prensa y Publicidad, cambiando impresiones sobre las medidas que deberían tomarse en caso de que las Compañías no dieran cumplimiento al laudo.

A las 22 horas del mismo día, recibí en Palacio al Sindicato de Trabajadores Petroleros quienes me comunicaron haber tomado el acuerdo de dar por terminados los contratos de trabajo, en atención a la actitud rebelde de las compañías petroleras.

El día 10 del actual, a las 11 horas celebré junta con el secretario de Hacienda, de Economía, subsecretario de Relaciones, jefe del Departamento del Trabajo y el gerente del Banco de México.

Les hice conocer que el gobierno está decidido a obrar radicalmente en contra de las compañías petroleras, llegando hasta la expropiación de la industria petrolera, en vista de la actitud altanera y la obstinación de negarse a obedecer el fallo del más alto Tribunal de Justicia del país, como lo es la suprema Corte. Se acordó proceder a formular un plan económico que se pondrá en ejecución para hacer frente a la situación que de momento pudiera crearse con motivo de la expropiación de esta industria.

Soy optimista sobre la actitud que asumirá todo el pueblo de México en el caso petrolero. Considero que cualquier sacrificio económico que sea necesario con gusto lo hará el pueblo.

México tiene hoy la oportunidad de librarse de una opresión económica que ha impedido el progreso del país y que ha imposibilitado la realización del programa social previsto en la Constitución General de la República.

Si el gobierno de México no ha logrado durante el régimen revolucionario aplicar íntegramente lo prevenido por el artículo 27 en materia de concesiones del subsuelo, es debido a la acción que han venido desarrollando las Compañías a través de representaciones diplomáticas, pero el suscrito que tiene el propósito de expedir la nueva Ley del Petróleo interpretando el espíritu del artículo 27, aprovechará esta oportunidad que se presenta al negarse las Compañías a aceptar el laudo a favor de sus obreros, para llegar por medio de la aplicación de la Ley de expropiación a la total nacionalización de los yacimientos petroleros.

El momento es oportuno. Los gobiernos capitalistas hablan en este momento a favor de las democracias y del respeto absoluto a los demás países. Veremos si lo cumplen. Existe actualmente control político de parte del gobierno, estando, además, la nación en paz. Hay solidaridad entre el gobierno y la clase popular. Con-

sidero que muy pocas oportunidades tan especiales como ésta se presentarán a México para lograr independizarse del capital imperialista, y por ello, cumplirá mi gobierno con la responsabilidad contraída por la Revolución.

Países hay que han perdido su libertad por la indecisión y la pusilanimidad de sus dirigentes.

MÉXICO, 1° DE ENERO 1940

- 1° La expropiación petrolera, si bien reconoció como causa inmediata la situación creada por la resistencia de las compañías petroleras para acatar el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, ratificado por la suprema corte de Justicia, tuvo un alcance mayor respecto de esa causa. En efecto, por virtud de ella la Federación pudo al fin reivindicar sus derechos sobre el petrolero que, aunque declarados en 1917 al anudarse la legislación mexicana con los precedentes coloniales, no había logrado plena efectividad por virtud de las situaciones creadas por la explotación privada de los yacimientos.
- 2° Esta mayor amplitud de la expropiación petrolera con respecto a sus antecedentes inmediatos, se puso de manifiesto con la Iniciativa enviada por el Ejecutivo al Congreso en su último periodo ordinario de sesiones, para proscribir definitivamente de la materia petrolera el régimen de las concesiones, y poder así entregar la explotación al Estado directamente.
- 3° Las obligaciones que el gobierno mexicano contrajo con motivo de la expropiación petrolera, cuya depuración en cuanto al monto, deberá de hacerse por los procedimientos que la Constitución establece, se justifican en la medida en que corresponden a un beneficio que la totalidad del pueblo mexicano recibirá al quedar la explotación en manos del gobierno; puesto que después del lapso indispensable para cumplir con esos compromisos, o antes si llega a concertarse algún arreglo

con las compañías expropiadas, el Estado contará con nuevos recursos patrimoniales que le permitirán realizar, en más amplia medida su política de mejoramiento a las clases sociales desvalidas.

- 4 ° En tales condiciones, el ejecutivo considera que, sin perjuicio de que se mantenga una constante vigilancia sobre la marcha de los organismos creados hasta ahora para el manejo de la explotación y la distribución del petróleo, con objeto de mejorarlos incesantemente y de hacerlos más eficaces, en ningún caso podrá imprimirse a esos organismos una estructura que se desentienda de la intervención fundamental que el gobierno debe de tener en ellos. En otras palabras, el Estado debe continuar siendo el responsable de la marcha de esas entidades, aunque, naturalmente, sin perjuicio de cumplir con las obligaciones que ha contraído respecto a los trabajadores de la industria, y la nación debe beneficiarse de los productos de la explotación de la industria petrolera nacional, no sólo para responder de las obligaciones que la expropiación le ha creado frente a los antiguos propietarios, sino para extender los beneficios que este renglón de las actividades pueda ofrecerle para el desarrollo económico general del país y para la intensificación de la labor social que ha venido siendo parte esencial del proceso revolucionario.

México, 29 de noviembre de 1961

Hablé hoy con el C. presidente de la República licenciado Adolfo López Mateos y le manifesté que mi insistente solicitud de retirarme del Ejército lo hacía por haber cumplido la edad límite que señala la ley. Le recordé el contenido de la carta que le dirigí el 21 de abril del presente año, en la que le hablé de mi retiro definitivo. Que me encontraba en la actualidad con licencia ilimitada que obtuve el año de 1945 al dejar la Secretaría de la Defensa Nacio-

nal, puesto que desempeñé en el periodo del general Ávila Camacho y que renuncié al terminar la Segunda Guerra Mundial.

Que además, mi deseo de quedar fuera del activo del Ejército obedecía a que desempeña el puesto de Secretario de la Defensa nacional el general Agustín Olachea, que no ha sido correcto en su conducta ni con la comisión del Tepalcatepec ni anteriormente en puestos de responsabilidad.

Le di a conocer que al asumir la Presidencia de la República en el periodo 1934-1940, retiré del gobierno del Territorio Norte de la Baja California al general Olachea, por la especulación que sufrían los campesinos que trabajaban las extensas tierras del valle de Mexicali, que tenía en su poder la empresa extranjera Colorado River Land Co.

Y en 1942 que me encontraba al frente del Comando de la Región Militar del Pacífico, en la Segunda Guerra Mundial, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, general Pablo Macías Valenzuela, lo incorporó a la Región Militar del Pacífico en donde se le dio el puesto de inspector de las fuerzas de aquella región.

Faltó al cumplimiento de su deber autorizando conjuntamente con el comandante de la Zona Militar del Territorio Norte, general Juan Felipe Rico, la penetración de fuerzas norteamericanas al territorio mexicano con el fin de instalar estaciones radar en Punta Estrella, situada en la costa del Golfo de California, en las cercanías del puerto de San Felipe.

Al tener conocimiento de la penetración del contingente norteamericano por el general Luis Alamillo Flores, sub-jefe del Estado Mayor de la Región Militar del Pacífico, que se trasladó en avión desde el Cuartel General de Ensenada a San Ignacio, población situada en el Territorio Sur de la Baja California, se le dieron instrucciones de regresar inmediatamente y comunicar al jefe de Estado Mayor, contralmirante Roberto Gómez Maqueo, que llegó ese día de México al Cuartel General de Ensenada, transmitiera órdenes al comandante de la Zona, general Rico, de regresar la

columna norteamericana y en caso de negarse, movilizara los contingentes de que se disponía para obligarlos a salir, haciéndoles saber a los generales Juan Felipe Rico y Olachea el delito en que habían incurrido al autorizar éstos la entrada al país de fuerzas norteamericanas y que si se suscitaba algún conflicto serían consignados a un consejo de guerra.

Se trasmitió el acuerdo al C. general De Witt, comandante de la Defensa Occidental con Cuartel General en San Francisco California, E U., quien ordenó de inmediato el regreso y salida de la columna. Asimismo, se le participó al general De Witt que la Comandancia de la Región Militar del Pacífico establecería en Punta Estrella las estaciones radar con técnicas nacionales; y así se hizo, operando con toda eficacia dichas estaciones.

Por lo anterior, no deseo C. presidente continuar en el activo y sí obtener mi retiro definitivo.

Bien, manifestó, hoy mismo trasmito acuerdo al C. secretario de la Defensa para que se giren los acuerdos correspondientes.

•

La primera solicitud de retiro la presenté el 12 de mayo de 1960, cumplía los 65 años el 21 del propio mes y año.

El 21 de abril de 1961 dirigí carta al C. presidente de la República reiterando mi solicitud de retiro.

La Junta Directiva de Pensiones Militares a cargo del general de División Pablo Macías Valenzuela, comunicó el acuerdo de pensión de retiro con fecha 23 de enero de 1962 con \$3, 452.00 mensuales. Número de oficio 203/52991. Expediente 11873.

•

Circunstancias excepcionales de mi retiro del Ejército. Tocó al general Olachea firmarlo. El general Pablo Macías Valenzuela, director de Pensiones del Ejército firmó el acuerdo definitivo.

El general Olachea destituido de gobernador del Territorio Norte de la Baja California, por el gobierno que presidí, y a punto de ser consignado a consejo de guerra en Ensenada, B. C. por haber participado con el general Rico en autorizar la entrada en territorio mexicano a contingente del ejército norteamericano. Y el general Macías Valenzuela declarado director intelectual del asesinato del coronel Rodolfo Loaiza, gobernador de Sinaloa. La investigación estuvo a cargo del Tribunal de Justicia Militar que desempeñaba el general Roberto T. Bonilla Cortés durante el periodo del C. presidente Ávila Camacho, en fecha en que yo desempeñaba el puesto de secretario de la Defensa Nacional. Por instrucciones del propio presidente Ávila Camacho se aplazó la consignación.

Casos singulares y curiosos que se registran raramente.